

El diseño y puesta en marcha en València de una política alimentaria urbana en línea con el Pacto de Milán.

Logros, aprendizajes y nuevos desafíos



Documento de
trabajo



Presentación de la Estrategia Agroalimentaria de València por parte del Consejo Alimentario Municipal (octubre 2018)

Equipo de investigación:

Arturo Angulo Urarte
Lidia García García
José María Medina Rey

Investigación realizada por:



Con la colaboración de:



Con el apoyo de la FAO

Agradecimientos

Esta investigación ha sido posible gracias a la buena disposición y a la colaboración del Ayuntamiento de Valencia. Agradecemos a Josep Manuel Pérez, jefe de sección de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta del Ayuntamiento de Valencia, las facilidades que nos ha dado para poder acceder a la información y para hacer los contactos con los actores implicados en el Consejo Alimentario Municipal.

La recogida de información ha sido posible gracias a la disponibilidad de las personas de este Consejo a las que se les solicitó tener una entrevista en profundidad y que accedieron a dedicarnos su tiempo y compartir su conocimiento y su experiencia. Agradecemos sus reflexiones y contribuciones a Luis Cabañas y Rocío Planells (Colegio de Dietistas Nutricionistas de la Comunidad Valenciana), Gloria Bigné (Cátedra Tierra Ciudadana de la Universidad Politécnica de Valencia), Marta Ribó (Justicia Alimentaria), Vicente Inglada (Unión de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Valenciana), Juan José Rico (Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana), Clara González Safont (Cruz Roja Valencia) y Josep Manuel Pérez (Ayuntamiento de Valencia).

Han sido también muy enriquecedores los contrastes de ideas con la Red de Ciudades por la Agroecología, así como con Eva Torremocha y Pilar Martínez, de la Fundación Daniel & Nina Carasso.

Agradecemos al equipo de coordinación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España que haya confiado en nosotros para la realización de esta investigación y, especialmente, agradecemos a la Dra. Amparo Novo, de la Universidad de Oviedo, y a la Dra. Guadalupe Ramos, de la Universidad de Valladolid, por sus aportaciones para la preparación de los protocolos de entrevistas.

También nuestro agradecimiento a las personas del equipo de la ONG Enraíza Derechos que han colaborado en diferentes aspectos de la gestión de este proyecto, especialmente en el procesamiento y transcripción de las entrevistas.

La realización de este documento se enmarca en el proceso de elaboración de un estudio de caso con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el marco de un proyecto apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Agradecemos al Equipo de Derecho a la Alimentación de la FAO que nos haya dado la oportunidad de colaborar con ellos en este proyecto.

Equipo de investigación

Septiembre de 2020

Índice

1. Introducción.	4
2. Proceso seguido en torno al Pacto de Milán, pasos dados antes y después de la firma.	6
- Contexto previo	
- Pasos vinculados con la alimentación saludable y sostenible a partir de la firma del Pacto de Milán	
- Lógica de la puesta en marcha del Pacto de Milán y la EAV2025	
- Próximos pasos	
3. Mapa de actores relevantes.	11
4. Entorno institucional – Marco de implantación.	17
5. Áreas del Pacto que están siendo desarrolladas por la ciudad.	22
- Introducción: el Pacto de Milán	
- Complementariedad entre la EAV2025 y el Pacto de Milán	
- El Desarrollo de la EAV2025	
- Iniciativas puestas en marcha. Avances en la implementación de las acciones previstas en la EAV25. Resultados destacados	
- Dificultades encontradas y soluciones adoptadas	
- Recursos destinados	
6. Procedimientos, mecanismos y herramientas de monitoreo	35
- Los pasos dados por València en materia de seguimiento	
- Marco de indicadores de monitoreo elaborados por FAO-RUAF y su potencial aporte al sistema de seguimiento de València	
7. Enfoque de derecho humano a la alimentación en el desarrollo del Pacto de Milán en València. Prioridad a los grupos vulnerables	45
- Presencia del Derecho a la Alimentación en la EAV2025 y el CALM	
- Aplicación de los principios de derechos humanos en el proceso de València	
- Análisis de los actores sobre el avance en la situación del Derecho a la Alimentación	
- La atención a los grupos vulnerables	
- Reflexión final	
8. La Estrategia agroalimentaria y la crisis del coronavirus	54
9. Conclusiones, aprendizajes y recomendaciones	59
Anexo I. Relación de documentación analizada	67
Anexo II. Protocolo de entrevistas	69
Anexo III. Listado de personas entrevistadas	73

1-. Introducción:

En octubre de 2015 se firmaba en la ciudad de Milán el Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas, un pacto que significó el reconocimiento explícito, por parte de 100 de las más importantes ciudades del mundo, de la necesidad de avanzar de forma integral desde el ámbito urbano en el desarrollo de políticas alimentarias. Un hito que implicaba el reconocimiento de la insostenibilidad del sistema alimentario y el compromiso desde las ciudades con una actuación coordinada, participativa, transformadora y asentada en el derecho a la alimentación.

Cinco años después, analizamos el desarrollo del Pacto de Milán en dos ciudades españolas que han firmado este compromiso y que han llevado a cabo ricos procesos de implementación del Pacto: València y Valladolid.

El objeto del estudio es múltiple. En primer lugar, describir ambos procesos de una forma integral para extraer lecciones aprendidas que puedan ser de utilidad para otras ciudades y que puedan ser compartidas por la FAO a nivel internacional. En segundo lugar, facilitar análisis y recomendaciones a los actores involucrados en los procesos de ambas ciudades que puedan ser de utilidad en los desafíos que enfrentan actualmente.

El estudio, pese a su carácter general, profundiza en tres aspectos: i) el tratamiento y grado de desarrollo del derecho a la alimentación en las estrategias alimentarias de las ciudades, ii) los avances en el sistema de seguimiento del pacto y la estrategia y iii) la implicaciones, aprendizajes y respuestas ante el escenario generado por la crisis de la COVID-19.

La selección de València se ha debido a varios factores: i) la fuerte implicación de la ciudad desde el mismo momento de la firma del pacto, ii) el avanzado y complejo estado de su implementación, iii) el interés de la ciudad en que se elaborara el estudio y poder utilizar sus resultados.

La historia y la capacidad productiva de València le dan unas características únicas dentro del panorama de ciudades europeas y mundiales. De hecho, la Huerta de València es reconocida como el paisaje cultural más importante de los seis últimos reductos de huertas metropolitanas que perduran en Europa, tal como reconocía en 1995 el Informe Dobris de la Agencia Europea de Medio Ambiente. Es, por tanto, una referencia entre los paisajes culturales europeos. Además, se considera un espacio productivo de gran valor, donde la actividad agraria y el manejo del agua constituyen elementos claves de su configuración, funcionamiento e identidad. Recientemente, en noviembre de 2019 “El regadío histórico de l’Horta de València” ha sido reconocido como “Sistema de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)” por la FAO¹, proceso que ha ido de la mano del desarrollo del Pacto de Milán en la ciudad.

Sin duda, València en la actualidad constituye una referencia estatal en el ámbito de las políticas alimentarias sostenibles. La designación de València como Capital Mundial de la Alimentación Sostenible en 2017 y la puesta en marcha del Centro Mundial de Alimentación Sostenible (CEMAS) consolidan una importante proyección de la ciudad en el ámbito internacional. Puede ser un caso de especial relevancia para poder valorar el nivel de profundidad de las medidas a las que puede llegar una ciudad compleja, que combina la capacidad productiva, la conexión a redes y una voluntad política importante, tanto por sus

¹ <http://Valenciafruits.com/la-fao-protege-el-regadio-historico-de-lhorta-de-Valencia/>

máximos responsables políticos como por el tejido social, a la hora de priorizar las cuestiones alimentarias dentro de la agenda, combinando, por tanto, actuaciones territoriales con la conexión al más alto nivel con las instituciones internacionales de referencia y con otras ciudades para el intercambio de experiencia y el impulso de agendas coherentes con las necesidades de la alimentación y la producción sostenible y saludable.

Su capacidad productiva también le hace tener una resiliencia especial ante crisis como la del coronavirus SARS-COV2, que conviene analizar ya que constituye una prueba interesante en la que valorar la operatividad ante emergencias y experiencias cambiantes de la institucionalidad local generada.

2-. Proceso seguido en torno al Pacto de Milán, pasos dados antes y después de la firma

Contexto previo:

Al menos desde los años 90, en contestación a un proceso de expansión de la ciudad y de grandes proyectos urbanísticos, se fueron desarrollando movimientos de diversa naturaleza con el objeto de proteger la huerta tradicional valenciana. Desde los años sesenta se calcula que esta ha perdido más de la mitad de su extensión. Uno de los casos más paradigmáticos fue el caso de defensa de La Punta, que terminó con la expropiación y derrumbe de casas rurales y de un considerable número de hectáreas con el fin de ampliar el espacio de almacenajes del Puerto, que aún siguen baldías.

En la primavera de 2000, el *Consell Valencià de Cultura*, promulgaba la defensa activa de la huerta con un dictamen avalado por más de una decena de instituciones (Agencia València de Turismo, Tribunal de las Aguas, Ayuntamientos y Plataformas Cívicas). Cabe destacar la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular por parte de la plataforma cívica “*Per l’Horta*” que solicitaba una Ley de defensa de la Huerta, para la que se presentaron más de 100.000 firmas.

En noviembre de 2014 se firmó en Zaragoza la Carta por la Soberanía Alimentaria de Nuestros Municipios², con la participación de una parte significativa de los colectivos valencianos de la sociedad civil y la academia. Su filosofía se alinea mucho con lo que será posteriormente el Pacto de Milán. De hecho, incluye 6 ejes con los que es fácil encontrar paralelismos con el Pacto de Milán: i) gobernanza alimentaria, ii) protección y gestión territorial, iii) dinamización del sector agroalimentario, iv) gestión de recursos productivos, v) comercialización y consumo de proximidad y vi) cambio cultural.

En 2015 el nuevo equipo de gobierno crea la Concejalía de Agricultura, contrata a un técnico para dar soporte a esa línea de trabajo y empieza a construir el Plan de Acción Integral para la Promoción de la Actividad y el Espacio Agrícola Municipal (PAIPATA).

Pasos vinculados con la alimentación saludable y sostenible a partir de la firma del Pacto de Milán

a-. Adhesión al Pacto de Milán en el momento de su lanzamiento.

València fue una de las primeras 100 ciudades de todo el mundo que el 15 de octubre de 2015 en Milán, en el contexto de la Expo 2015 “Alimentar el Planeta, Energía para la Vida”, firmaron el Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas.

b. La plataforma Per L’Horta de València firmó el “Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio”³ en el marco de la I Jornada de la Federación Intervegas (noviembre de 2015).

c-. Celebración en la Universidad Politécnica de València (UPV) del Foro Mundial sobre el Acceso a la Tierra y a los Recursos Naturales (abril 2016).

² https://www.economiasolidaria.org/carta_soberania_alimentaria

³ <http://intervegas.org/wp-content/uploads/2016/09/Firmas-Pacto-Intervegas-nov-2015.pdf>

d-. Plan de Acción Integral para la Promoción de la Actividad y el Espacio Agrícola Municipal ([PAIPATA](#)), elaborado por la Concejalía de Agricultura, Huerta y Pueblos con objeto de favorecer el relevo generacional, la gobernanza del sistema alimentario municipal, la mejora de la rentabilidad de las empresas, la promoción de la actividad agrícola sostenible, la planificación del territorio, infraestructura, patrimonio, servicios y pesca.

e-. Inicio de los trabajos y estudios para la construcción de Estrategias Municipales y de mecanismos de gobernanza alimentaria, en articulación con el Ayuntamiento de València:

- Estudio sobre “Compra Pública Alimentaria” (elaborado por Justicia Alimentaria, febrero 2016).
- Estudio sobre las recomendaciones metodológicas hacia un Consejo Alimentario: “Caminando hacia un Consejo Alimentario en València”.
- “Diagnóstico de mercado y dinamización de canales cortos de comercialización en el ámbito del municipio de València”. Elaborado por CERAI, con el apoyo de la Fundación Carasso y el Ayuntamiento de València.
- Estudio de “AgroLab” (innovación empresarial en el sector agroalimentario).

f-. Participación de València (a través de su Alcalde y las Concejalías de Agricultura y Comercio) en la Primera Reunión Mundial de Alcaldes del Pacto de Milán (Roma, Sede de la FAO, octubre de 2016), y proclamación de València como primera ciudad organizadora del Encuentro Mundial de Alcaldes fuera de Italia en 2017.

g-. Firma de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de València y la FAO para que València sea foco de difusión de las políticas de este organismo internacional para la lucha contra el hambre y la mejora de la nutrición en las zonas urbanas (octubre 2016).

h-. València fue proclamada **“Capital Mundial de la Alimentación Sostenible 2017”** desarrollando una completa agenda local, nacional e internacional durante ese año, destacando:

- Impulso de ámbitos técnicos y académicos (Jornadas en la UPV, abril 2017)
- Impulso de espacios nacionales para el desarrollo del Pacto de Milán, como el Encuentro de la Red de Ciudades por la Agroecología (sept 2017). **Adhesión a la Red de Ciudades por la Agroecología.**

i-. La Alcaldía aprobó el impulso de un proceso para la elaboración de una Estrategia Agroalimentaria Municipal, al tiempo que se desarrollaron algunos estudios complementarios.

i-. Celebración del Encuentro Mundial de Ciudades Firmantes del Pacto de Milán (octubre 2017), que contó con la participación del Director General de la FAO, José Graziano da Silva, y con representantes de alrededor de cien ciudades del mundo.

j-. Aprobación de la creación del Consejo Alimentario Municipal⁴ (CALM, diciembre de 2017) y de su Reglamento (mayo 2018). Proceso participativo que se venía gestando desde 2015 con múltiples talleres, consultas, estudios, etc. Consolidación de **Grupos de Trabajo Temáticos** dentro del Consejo: i) Compra pública, ii) Circuitos cortos de comercialización.

k-. Ley de la Huerta de València (marzo 2018)

l-. Aprobación de la **Estrategia Agroalimentaria “València 2025”** por parte del Consejo Alimentario Municipal (octubre 2018).

⁴ Sobre este proceso se profundiza en el capítulo 4 del informe al considerarse un elemento clave y diferencial del desarrollo del Pacto de Milán en València.

m-. Decreto de Fomento de una Alimentación Saludable y Sostenible en Centros de la Generalitat Valenciana (junio 2018).

n-. Adhesión del Ayuntamiento de València al Pacto Intervegas.

ñ-. Lanzamiento de “La Carta de la Punta”⁵: 70 propuestas para impulsar políticas agroalimentarias innovadoras a nivel local” (febrero de 2019).

o-. Instrucción de contratación pública responsable de alimentos (febrero de 2019, Concejalía de Gobierno Interior).

p-. Ley de estructuras agrarias de la Comunidad Valenciana (marzo de 2019)

q-. La Concejalía de Agricultura pasó a denominarse “Concejalía de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta” (mayo-junio de 2019)

r-. **Inauguración del CEMAS, Centro Mundial para la Alimentación Sostenible**, (julio de 2019) con la presencia del Director General de la FAO y la firma de un Acuerdo de Colaboración para la articulación de los trabajos de este centro con la FAO.

s-. Reconocimiento de “El regadío histórico de L’Horta de València” como “Sistema de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)” por la FAO (noviembre de 2019, tras un proceso de más de un año de preparación de la candidatura).

t-. Participación en espacios internacionales por parte de la Alcaldía de València en el impulso de la Agenda Alimentaria Sostenible Mundial:

- a. Varias participaciones e intervenciones en Roma en la sede de la FAO sobre el desarrollo del Pacto de Milán (2016-2019).
- b. Participación en la Jornada “Los ODS y la Nueva Agenda Urbana” organizada en Madrid por los Organismos de Naciones Unidas en España (enero de 2017).
- c. Ponencias en los Cursos de Verano del Escorial sobre la alimentación, ciudades y Agenda 2030 (El Escorial 2017-18).
- d. Conferencia en Nueva York, ante los delegados de los países miembros en la Asamblea de General de las Naciones Unidas, sobre el Centro Mundial para la Alimentación Urbana Sostenible (CEMAS) y el desarrollo del Pacto de Milán (febrero de 2019).
- e. Asistencia a la Cumbre del Clima de Madrid y reunión con el Director General de la FAO (noviembre de 2019).

u-. Asunción de la secretaría de la Red de Ciudades por la Agroecología (diciembre de 2019) para el bienio 2020-21. Inclusión en el Grupo de Trabajo de la Red de Ciudades por la Agroecología: “Políticas alimentarias y COVID-19” (marzo de 2020)⁶.

v-. Establecimiento de la Plataforma *Escoles que Alimenten*⁷ y primeras intervenciones en coordinación con el Ayuntamiento (2020).

w-. Medidas de emergencia ante la crisis de la COVID-19 de atención a colectivos vulnerables para facilitar su alimentación saludable (más detalle en el capítulo 8)

⁵ Firmada por cerca de 40 organizaciones, muchas de ellas miembros del Consejo Alimentario de València.

⁶ <https://www.ciudadesagroecologicas.eu/covid-19/>

⁷ La plataforma *Escoles que Alimenten* está conformada por distintas organizaciones Valencianas ligadas al ámbito de la alimentación, el desarrollo rural, la economía social y la educación: Colegio de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad Valenciana (CODiNuCoVa), Justicia Alimentaria, Mensa Cívica, CERAI, AMPA del IES la Murta, Cooperativa de producción ecológica La Vall de La Casella, SEAE y Las Naves.

Lógica de la puesta en marcha del Pacto de Milán y del proceso de elaboración de la Estrategia Alimentaria de València:

Prioridades de València a la hora de desarrollar el Pacto de Milán

- Crear un marco de gobernanza multi-actor y multinivel favorable al desarrollo de acciones y programas en materia de agroalimentación saludable y sostenible.
- Revisar y adaptar la normativa municipal para el fomento y la consolidación de los canales cortos de comercialización y las redes de distribución local.
- Desarrollar diagnósticos temáticos en diferentes ámbitos de la alimentación sostenible.
- Impulsar proyectos innovadores en materia de agricultura y alimentación sostenible y saludable
- Posicionar a València como una ciudad de referencia en las redes estatales e internacionales de alimentación saludable y sostenible.
- Apoyar las iniciativas de promoción y valorización del patrimonio agrícola y alimentario impulsadas por el tejido social y económico del municipio.

En la enumeración previa de los acontecimientos, iniciativas y procesos a los que València se ha sumado o impulsado desde la firma del Pacto de Milán se observa una coherencia significativa con los principios anteriores y se adivinan unos logros significativos en la integralidad del cumplimiento.

En cuanto a la propia elaboración y aprobación de la Estrategia Agroalimentaria de València (EAM 2025), debemos señalar que pasó por un proceso de profundización en los diagnósticos. Se consideró oportuno priorizar la generación y constitución del Consejo Alimentario Municipal antes que la propia estrategia. La estrategia tuvo un amplio proceso participativo con una consulta pública a través de la Web y de talleres presenciales. En su revisión final por parte del Consejo Alimentario se añadieron un gran número de actividades a varios de los ejes de la estrategia.

La Estrategia fue finalmente aprobada por el Consejo coincidiendo con el Día Mundial de la Alimentación de 2018, 16 de octubre⁸.

Próximos pasos (algunos en marcha)

Quedan importantes desafíos en el ámbito de la gobernanza y de planificación estratégica en los que se está trabajando: i) la consolidación del Consejo Alimentario (CALM) y sus grupos de trabajo, ii) el establecimiento del sistema de seguimiento de la Estrategia, iii) el fortalecimiento presupuestario y técnico de la Concejalía de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta, iv) la consolidación del CEMAS, v) la adaptación de la Estrategia Agroalimentaria al contexto COVID-19, vi) la elaboración de una estrategia de comunicación sólida y eficaz, vii) la finalización y aprobación del Plan de Acción Bienal (se prevé sea aprobado en la Comisión Permanente de septiembre 2020).

⁸ En el enlace [web](#) puede profundizarse en el proceso.

Otros proyectos e iniciativas estratégicas en la evolución del desarrollo del Pacto que están en marcha o se prevé puedan ver la luz en breve son:

* Segunda fase del proyecto de impulso de “Sistemas Alimentarios Territorializados” que podría ser apoyado financieramente por la Fundación Carasso y que, durante dos años, podría facilitar el apoyo a la Secretaría del Consejo Alimentario y contribuir a escalar los procesos de gobernanza al ámbito provincial o autonómico.

*Web reformada del Consejo Alimentario y de la Estrategia Agroalimentaria (en avanzado proceso de construcción)

*Diagnóstico sobre la situación del derecho a la alimentación en la población vulnerable y los servicios de prestaciones de alimentos que se ofrecen desde servicios sociales y otras entidades (en elaboración por parte de “Tres Ès +” para la Concejalía de Servicios Sociales en articulación con el Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación, probablemente se hará público en octubre).

*Cursos de formación de funcionarios del Ayuntamiento de València en alimentación saludable y sostenible. Cursos de formación para entidades sociales. Coordinados por la Red de Ciudades por la Agroecología dentro de su campaña de trabajo anual y que podría apoyar también el desarrollo de 1 o 2 proyectos piloto relacionados.

*Iniciativa “*Living Lab*”: análisis de 15 experiencias innovadoras mundiales para el derecho a la alimentación con vinculación al territorio, la más destacada y coherente con el proceso de València podrá ser desarrollada. Proceso impulsado y financiado por la Fundación Carasso.

*Desarrollo de línea de producción ecológica en la Tira de Contar de MercaValència. Puesta en marcha prevista para 2021.

3- Mapa de actores relevantes

El desarrollo de una Política Alimentaria, más si ésta pretende ser participativa y tener un alcance de ciudad rebasando los límites de las administraciones públicas, implica y afecta a un gran número de actores. El caso vivido en València es un claro ejemplo de ello. Cada organización ha podido destacar por su intervención en una o varias de las siguientes áreas, relevantes todas ellas a lo largo del proceso: i) incidencia previa y demanda de políticas integrales alimentarias, ii) asunción de compromisos institucionales, iii) puesta en marcha de mecanismos públicos de gobernanza y articulación, iv) asistencias técnicas para el desarrollo general del proceso, v) asistencias técnicas en áreas sectoriales, vi) financiación de intervenciones, vii) desarrollo de intervenciones propias alineadas con la Estrategia Agroalimentaria, viii) presencia en los espacios consultivos y transmisión de sus visiones e intereses; ix) aprendizaje institucional.

A continuación se enumeran los principales actores indicándose para algunos de ellos elementos y análisis que pudieran ser relevantes tanto para entender el proceso como para fortalecer su desarrollo futuro, profundizando en mayor medida en las instituciones públicas. Por el siguiente orden: Ayuntamiento de València, Generalitat Valenciana, FAO, Organizaciones Sociales-Fundaciones, Academia, otras organizaciones y redes.

Ayuntamiento de València

El Ayuntamiento de València por su dimensión y competencias es la entidad central y el necesario eje vertebrador del desarrollo del Pacto de Milán en la ciudad. Ha mostrado públicamente un nítido compromiso político con el Pacto de Milán tanto en el ámbito local como en el internacional.

Alcaldía

En este sentido ha sido su máximo representante, el Alcalde de València, quien desde un inicio y de manera articulada con las Concejalías de Agricultura y de Comercio lideró los compromisos asumidos por la ciudad en torno a esta materia. Este hecho ha podido permitir y facilitar la transversalización del Pacto entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, proceso complejo, aún no finalizado. También ha podido facilitar el aporte de presupuestos para su desarrollo y la visibilización pública de las problemáticas alimentarias. Ha sido también responsable de la profundización de las relaciones con la FAO y de que el proceso mantenga una destacada vertiente internacional. Al menos, en su primera legislatura, las Concejalías de Agricultura, Huerta y Pedanías, y la de Comercio y Mercados han sido sobre las que ha pivotado principalmente el desarrollo del Pacto de Milán en la ciudad.

A continuación se señalan órganos del Ayuntamiento que han podido tener un papel más relevante o estratégico en el proceso de lanzamiento y desarrollo del Pacto de Milán en la ciudad.

Concejalía de Agricultura, Huerta y Pueblos

Esa era la denominación en la legislatura 2015-2019. En la actual se ha dividido en dos “delegaciones” o “concejalías”: i) **Delegación de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta** (que sería la que seguiría teniendo competencia más directa sobre el proceso); ii) Delegación de Pueblos.

Con el impulso a nivel de secretaría técnica de esta Concejalía se encuentran dos importantes Consejos Municipales:

- Consejo Alimentario Municipal (CALM)**
- Consejo Agrario Municipal**

El **CEMAS** también tiene una cierta dependencia orgánica de la Concejalía de Agricultura, aunque está en proceso de convertirse en una Fundación con un mayor grado de autonomía.

Esta Concejalía detenta la participación del Ayuntamiento en el **Consell de L’Horta** de carácter autonómico.

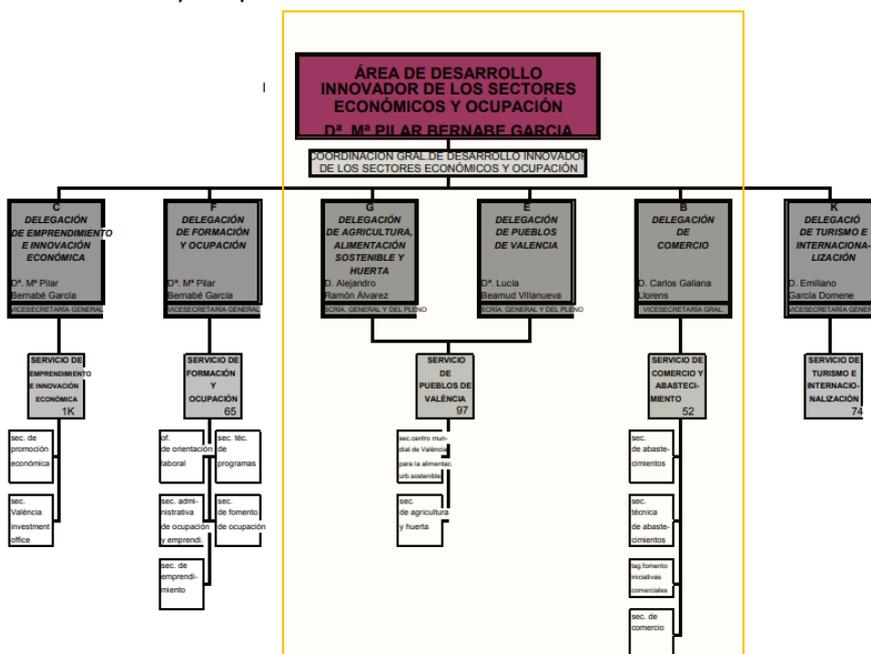
También está adscrita a esta área del Ayuntamiento la **Guardería Rural**, servicio de protección y garantía de seguridad de la Huerta, que ha ido transitando a intervenciones vinculadas a la dinamización local del tejido agrario, incluidas en el Plan de Dinamización de la Huerta.

Concejalía de Comercio y Mercados

Ha sido estratégico su papel desde 2015 en el proceso de firma del Pacto, en la promoción de la capitalidad de la Alimentación Sostenible 2017 y en impulso de las relaciones e implicación de **Mercavalència** en el desarrollo del Pacto de Milán, entre otras.

Las Naves, el centro de Innovación Social y Urbana de València, depende desde 2019 de la Concejalía de Innovación. Dentro de las 5 áreas de innovación de Las Naves se encuentra la de Agroalimentación, que ha sido dinamizada recientemente.

En la nueva legislatura ambas Concejalías (Agricultura y Comercio) quedan dentro del Área del Gobierno Municipal denominada: “Desarrollo innovador de los sectores económicos y ocupación”.





Generalitat Valenciana y Diputación de València

A lo largo del proceso de desarrollo del Pacto de Milán en València y la organización de una buena parte de los eventos ha existido interacción y cierta complementariedad con la Generalitat y la Diputación. De manera especial con la **Consejería de Agricultura**, que desde 2019 se denomina **Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica**.

Esta Consellería preside el **Consell de l'Horta** en el que también participan desde un inicio la Diputación de València y el Ayuntamiento de València.

Dos Leyes fundamentales fueron impulsadas por esta Consellería y finalmente aprobadas:

-Ley de la huerta de València

-Ley de estructuras agrarias de la Comunidad Valenciana

La **Sección de Agricultura Ecológica** de esta Consejería ha colaborado financieramente con algunos proyectos. También **PROAVA**, el ente de promoción de la calidad agroalimentaria de la Comunidad Valenciana.

La Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública ha trabajado en una actualización de la Guía de menús escolares en la que se recopilan todas las recomendaciones nutricionales y que puede servir de base para la elaboración de menús saludables. También elaboró el decreto sobre alimentación sostenible.

La Diputación de València comparte espacios de intervención, es potencial fuente de financiación de acciones y ha participado en iniciativas conjuntas como el Banco de Tierras.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura):

La FAO, como ente auspiciador del Pacto de Milán, ha mantenido unas relaciones muy cercanas con la Alcaldía de València y los equipos políticos y técnicos del Ayuntamiento de València a lo largo de este último quinquenio, generándose una importante complementariedad y participación en eventos compartidos, organizados por ambas instituciones.

Tanto desde las Oficinas Técnicas de la FAO en Roma como desde la Oficina de la FAO en España se dio un seguimiento cercano al proceso, facilitando un respaldo institucional y técnico.

Son fruto de esa colaboración la exitosa celebración del Encuentro Mundial de Ciudades 2017, la celebración de la Capitalidad de València como Ciudad de la Alimentación Sostenible, el

acompañamiento institucional a la formación de la Red de Ciudades por la Agroecología, el lanzamiento del CEMAS o la Declaración del regadío histórico de L'Horta de València como Sistema de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

Organizaciones Sociales/Fundaciones/Colegios Profesionales:

Las organizaciones sociales han tenido un papel fundamental tanto en la defensa de todas estas temáticas en los años previos a la firma del Pacto de Milán, como su participación en las fases de diagnóstico, de impulso de la gobernanza y de desarrollo de muchas de las intervenciones estratégicas integradas en la Estrategia Agroalimentaria.

La naturaleza de las organizaciones ha sido variada, algunas más locales y otras con una implantación también estatal. Su participación activa ha hecho posible que la Estrategia Agroalimentaria se convierta en una Estrategia de Ciudad que compete e implica a numerosos actores y no se circunscriba solamente a la voluntad política y a los medios aportados por el Ayuntamiento.

Cabe destacar a las siguientes organizaciones:

Fundación Daniel y Nina Carasso: vital en su acompañamiento y financiamiento de buena parte del proceso de construcción de gobernanza alimentaria participativa, en el fomento de redes e intercambios de experiencias.

CERAI⁹-Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional: parte del grupo motor de todo el proceso, impulso y facilitación de la construcción de la gobernanza, elaboración de informes técnicos y proyectos sectoriales.

VSF-Justicia Alimentaria: parte del grupo motor de todo el proceso, elaboración de estudios e incidencia en el ámbito de la alimentación escolar y de la alimentación saludable bajo una óptica de derecho a la alimentación.

Plataforma Per l'Horta: Plataforma de referencia en la incidencia política en defensa del territorio durante décadas.

Mundubat: Parte del grupo motor

Codinucova: Colegio Oficial de Dietistas y Nutricionistas de la Comunidad Valenciana

Cruz Roja: Derecho a la alimentación en población vulnerable

Fundación Entretantos: Secretaría Técnica Red de Ciudades por la Agroecología

La Dula Participacio: participación social en el proceso

Fundacio Assut: diagnósticos sobre la situación de la Huerta y estudio sobre el enfoque de género.

Plataforma per la Sobirania Alimentària del País Valencià

Mensa Cívica

SEAE: Sociedad Española de Agricultura Ecológica

Colegio Oficial de Veterinarios de València

Fedacova (Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana)

Unió de Consumidors de la Comunitat Valenciana

AVACU (asociación de consumidores y usuarios)

La Unió de Llaurador i Ramaders

Comunidad de Pescadores del Palmar

⁹ Organización surgida en 1998 con una importante base social y técnica en València

Coordinadora Campesina del País Valencià (COAG)

Ecologistas en Acción

Acció ecologista-agró

Cercle: expertos en planificación territorial, paisajismo y arquitectura.

Academia:

El ámbito académico ha estado muy vinculado a este proceso desde un inicio, sus estudios, diagnósticos, apoyo técnico y divulgación y sensibilización entre investigadores y estudiantes ha sido fundamental. También su conexión a redes nacionales e internacionales y su implicación en la elaboración de eventos que han combinado el carácter técnico con la incidencia política. El desarrollo de la Estrategia Alimentaria, muchos de los eventos de la Capitalidad Alimentaria 2017 de València, el desarrollo de la candidatura de la Huerta Valenciana como espacio SIPAM hubieran sido imposibles sin su aporte.

Destaca la implicación de **la Cátedra Tierra Ciudadana de la Universidad Politécnica de València (UPV)** en todas las cuestiones citadas. La Cátedra ha firmado varios acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento y otros actores para facilitar la realización del Plan de Acción de la Estrategia Alimentaria y para avanzar en el sistema de seguimiento de la misma. Otra entidad universitaria, con tradición en el análisis de la problemática de la huerta valenciana, que ha realizado aportes puntuales al proceso y que podrían profundizarse es la Cátedra de la Huerta de València y Territorio Metropolitano de la Universidad de València.

Observatorio del Derecho a la Alimentación de España, espacio desde donde se está realizando este estudio para la FAO y los actores interesados en el que la UPV es universidad miembro y parte del actual equipo de coordinación.

Redes:

Redes a las que está adscrito el Ayuntamiento de Valencia: **Red de Ciudades por la Agroecología, Red del Pacto Intervegas, Pacto de Milán**, entre otras.

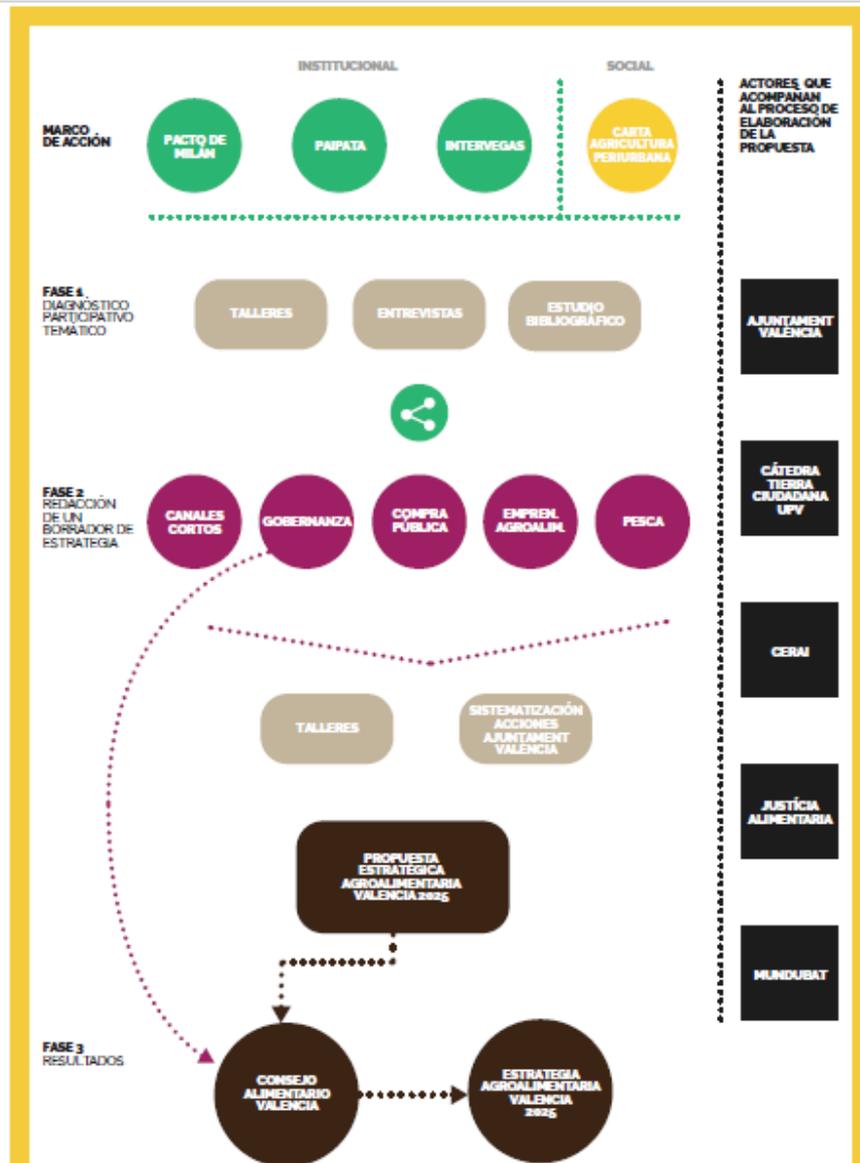
Otras redes y plataformas de trabajo de reciente creación en la que participan entidades miembros del CALM vinculados a temas alimentarios: **“Escoles que alimenten”** (conformado por: CODiNuCoVa, Justicia Alimentaria, Mensa Cívica, CERAI, AMPA del IES la Murta, Cooperativa de producción ecológica La Vall de La Casella, SEAE y Las Naves) o **“Espai Agroecològic d’Incidència” (ESPAI)**.

Partidos Políticos

Todos los partidos políticos de la ciudad apoyaron la estrategia en la legislatura 2015-19, así como la constitución del Consejo Alimentario y tienen un espacio en el mismo.

4. Entorno institucional-Marco de implementación

Como señala la propia Estrategia Agroalimentaria València 2025 -y puede observarse en el gráfico- el proceso para la construcción de la Estrategia se fundamentó en tres fases interrelacionadas:



- Una primera **fase de diagnóstico y estudio** del entorno agroalimentario local, donde diferentes trabajos se pusieron en marcha y permitieron realizar un diagnóstico participativo sobre temas centrales para promover la transición agroecológica de nuestro sistema agroalimentario como los canales cortos de comercialización, la compra pública, la gobernanza alimentaria local, la promoción de la pesca artesanal o el emprendimiento agroalimentario, entre otros.
- Una segunda fase, dirigida a **sistematizar e integrar en un documento estratégico** el trabajo acumulado hasta el momento, tomando en consideración las acciones ya implementadas, así como las líneas de trabajo posibles derivadas de las principales conclusiones de los estudios y diagnósticos citados.

- Por último, una tercera fase, de **consulta, participación ciudadana y aprobación** en el marco del recién constituido Consejo Alimentario Municipal, dirigida a trabajar de forma conjunta un borrador avanzado.

Si bien el liderazgo del desarrollo del Pacto de Milán en un sentido amplio ha descansado sobre la Alcaldía, el proceso de constitución y acompañamiento del CALM y la formulación de la Estrategia Agroalimentaria se ha circunscrito más a la Concejalía de Agricultura que coordinó su elaboración con un **Grupo Motor** formado por entidades de la sociedad civil (como CERAI, Justicia alimentaria, Mundubat) así como la Cátedra Tierra Ciudadana de la Universidad Politécnica de València. Todas ellas realizaron a su vez procesos de diagnóstico y participación con agentes públicos multinivel (local, provincial, autonómico) y agentes privados que configuran o inciden en el sistema agroalimentario de la ciudad de València.

La labor de este Grupo Motor fue la de: i) dinamizar el Consejo Alimentario, ii) elaborar estudios de mercado y canales cortos de comercialización, iii) elaborar estudios sobre compra pública, iv) favorecer la incubación de empresas agroalimentarias y v) dinamizar el banco de tierras municipal y la divulgación de los avances. El grupo se ha ampliado y ha evolucionado para adaptarse a las nuevas demandas del proceso en la actualidad, llamándose *Espai Agroecologic d'Incidència* (ESPAI).

CALM-Consejo Alimentario Municipal:

El Consejo Alimentario finalmente fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento a finales de 2017, entrando en vigor su reglamento en 2018¹⁰. A continuación se puede ver un esquema de su funcionamiento y órganos principales.



¹⁰ Reglamento del Consejo Alimentario Municipal de València: <https://hortaipoblesValència.org/wp-content/uploads/2018/06/ADJUNT-5-i-6.-Reglament-CALM.pdf>

Se establecerán **Planes de Acción bienales** que garanticen la aplicación gradual y operativa de la Estrategia Agroalimentaria. Los Planes de Acción tienen también como fin facilitar la evaluación periódica a través del CALM cada dos años.

Grupos de trabajo para avanzar en propuestas de acción:

Existen tres **grupos temáticos** de trabajo con una importante actividad:

- El Grupo de Trabajo de Compra Pública
- El Grupo de Trabajo de Canales Cortos de Comercialización
- El Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación

En algún momento se barajó la posibilidad de generar un grupo específico para establecer el sistema de seguimiento y evaluación de la EAM 2025 como se indica en la propia estrategia, pero no ha fructificado.

La única condición para que sea creado un nuevo Grupo de Trabajo es que debe de haber una organización de la Comisión Permanente que asuma la coordinación del grupo. Los miembros que han participado activamente en los Grupos de Trabajo están satisfechos en general por su funcionamiento.

Mesa Técnica de Coordinación y Seguimiento

Es un mecanismo que figura en el reglamento del CALM y en la EAM 2025 con el objeto de reforzar y dinamizar la coordinación entre las diferentes secciones del Ayuntamiento, facilitar una agenda alimentaria transversal y aterrizar la Estrategia Agroalimentaria en un Plan de Acción Municipal. Hasta la fecha no ha sido activada de manera efectiva.

Áreas y Concejalías e implicación potencial en la EAM 2025

Según indica la EAM 2025, en 2018 se puso en marcha un trabajo de sistematización dirigido a conocer el **organigrama alimentario del Ayuntamiento de València** con objeto de *“identificar ámbitos de actuación conjunta y sentar las bases para que la propia administración local se encuentre en la mejor disposición para asumir e implementar las propuestas que se definan en la Estrategia Agroalimentaria 2025”*.



El liderazgo político desde la Alcaldía, articulada con el proceso técnico desarrollado desde la Concejalía de Agricultura, permite interacciones de carácter tanto horizontal como vertical que han permitido avanzar en la coherencia de políticas municipales de las diferentes áreas municipales en lo referente a las cuestiones alimentarias y visibilizando áreas de competencias de cada una de las mismas. Un ejemplo de proceso de conexión creciente con la Estrategia es el involucramiento, aunque sea incipiente, de la Concejalía de Servicios Sociales y sus programas de asistencia alimentaria. Aun así, las inercias de la administración pública y su sectorialidad dificultan estas coordinaciones y en ocasiones generan frustraciones.

Existen otras estrategias del Ayuntamiento y la ciudad que tienen algunas sinergias que se van fortaleciendo, o podrían hacerlo de manera progresiva, con la EAM 2025 como: la estrategia de València Ciudad Saludable, el Plan de Acción de Servicios Sociales o la Estrategia de Movilidad. La Alcaldía ha establecido en enero de 2020 la figura del “coordinador general de Estrategias Urbanas y Agenda Sostenible de la ciudad” que puede ser importante en esta compleja labor.

Consejo Agrario Municipal de València

Es un órgano generado en 2009, que tiene una vida activa y relacionada con las actuaciones de la EAM 2025. Tiene carácter sectorial en lo relativo al sistema agrícola. Es un órgano colegiado, de información, consulta, participación y representación.

Ámbito autonómico:

Consell de l’Horta:

En julio de 2019 se informó de la constitución del **Consorcio Consell de l’Horta**, una entidad en la que, además de la Consellería de Agricultura, también participan la Diputación y los ayuntamientos y persigue la protección y puesta en valor de este pulmón verde de alrededor de 11.000 hectáreas, un entorno único desde el punto de vista ambiental, agrícola, paisajístico y económico, enseña de identidad y del patrimonio natural valenciano.

Las prioridades definidas por el Consell de l’horta para 2020¹¹ son: i) Banco de tierras, ii) la seguridad del campo y de los agricultores sujetos a robos, iii) la promoción de productos de proximidad de la Huerta de València, iv) la presentación del Informe Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana (febrero 2020), v) la creación de la Marca “Horta de València”.

Legislaciones y Planes recientemente implantados:

-Ley de la huerta de València: Ley 5/2018, de 6 de marzo, de la Huerta de València (BOE) <https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-5394-consolidado.pdf>

- Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València (PAT de l’Horta) (noviembre 2018)
- Plan de Desarrollo Agrario de la Huerta
- I Plan Valenciano de Producción Ecológica (2016)

-Ley de estructuras agrarias de la Comunidad Valenciana. 2019.

<https://www.dogv.gva.es/va/eli/es-vc/l/2019/02/28/5/dof/vci-spa/pdf>

-Decreto 84/2018 Fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de la Generalitat. Emitido por la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública (junio 2018). Incluye indicaciones para venta y servicio de alimentos y bebidas, máquinas expendedoras de alimentos y bebidas, compra pública de alimentos, fomento de la dieta mediterránea en los ámbitos de alimentación colectiva pública, menús saludables, vigilancia, etc.

¹¹ Extraídas de nota de la Agencia EFE de febrero de 2020 tras reunión del Plenario del Consell de l’Horta

-Guía para los menús en Comedores Escolares (2018). <http://www.san.gva.es/guia-comedores-escolares-2018>

De ámbito Estatal:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Relevante para el avance en las compras públicas alimentarias y en los servicios de comedores.

Algunas Leyes y decretos recientes, vinculados con la crisis de la COVID-19 o de los compromisos con la Agenda 2030 y el Acuerdo del Clima de París también tienen y tendrán su influencia en el desarrollo de la EAM 2025, como por ejemplo:

- *Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (Mayo 2020)
- *Real Decreto-Ley 20-2020 Ingreso Mínimo Vital.

También podrán tener su influencia otras propuestas que se anuncian y/o empiezan a aplicar desde el Ministerio de Consumo: i) el impulso del Etiquetado Nutricional Nutriscore ii) la modificación del Código PAOS de regulación publicitaria de los productos alimentarios, iii) los ajustes en la fiscalidad alimentaria de los alimentos frescos y los ultra-procesados.

De ámbito europeo:

Al menos tres elementos que se están definiendo en 2020 van a tener una influencia destacada en las políticas agroalimentarias y es importante tenerlos en el radar:

- *Las Estrategias “Del campo a la Mesa” y “Biodiversidad en el Horizonte 2030” recientemente aprobadas
- *Las negociaciones sobre el Marco Presupuestario Plurianual (MFP) de la UE (2021-2027)
- *La definición de la Política Agraria Comunitaria (PAC) para el periodo 2021-2027

Reflexiones presupuestarias:

Las inversiones de la ciudad de València para el desarrollo de políticas alimentarias han sido significativas teniendo en cuenta las restricciones al gasto municipal derivadas de la conocida *Ley Montoro* que limitaban también la posibilidad de generar nuevos puestos funcionariales, de renovar los anteriores o de realizar inversiones en áreas nuevas.

Pese a ese hecho se encontraron algunos mecanismos para poder impulsar el proceso de formulación de la Estrategia Alimentaria y celebrar la Capitalidad Mundial de la Alimentación así como el lanzamiento y sostenimiento del CEMAS. Algunos departamentos municipales consiguieron alinear algunas partidas presupuestarias a las actividades definidas por la EAM 2025.

A ello se sumaron aportes financieros significativos sumamente estratégicos para el impulso participativo del proceso como los proyectos financiados por la Fundación Daniel y Nina Carasso. Otras organizaciones también están dedicando recursos propios o solicitando proyectos a entes locales, autonómicos, nacionales o europeos para el fortalecimiento de intervenciones vinculadas a la EAM 2025.

La crisis económica que se deriva de la pandemia del Coronavirus muy probablemente vaya a alterar las cuentas municipales y las previsiones de gasto. Será fundamental por tanto demostrar la importancia estratégica de priorizar más si cabe esta Estrategia por su aporte social, sanitario, ambiental y económico.

5. Áreas del Pacto que están siendo desarrolladas por la ciudad

Introducción - El Pacto de Milán

El Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas de Milán establece un marco estratégico de acción de carácter voluntario y marca una serie de compromisos, objetivos y metas que se agrupan en 6 campos temáticos que las ciudades pueden seleccionar, adaptar y agrupar ajustándose a su contexto específico.

Eje estratégico	Descripción
1. Gobernanza 	Pretende fomentar la participación y colaboración de las partes implicadas en el desarrollo del Pacto, identificando y evaluando las políticas, programas y estrategias que se están gestionando a nivel territorial.
2. Dietas sostenibles y nutrición 	Promover dietas sostenibles a través de programas, directrices e instrumentos normativos para la ciudadanía.
3. Equidad social y económica 	Asegurar la equidad social y económica del entorno para un acceso a la alimentación y retribución económica justa mediante la promoción de capacitación y redes de apoyo.
4. Producción alimentaria 	Promover la producción y transformación de alimentos en zonas urbanas y periurbanas permitiendo el acceso a la tierra, apoyando las cadenas cortas de suministro y políticas y programas que adopten este enfoque.
5. Abastecimiento y distribución alimentaria 	Mejorar el abastecimiento y distribución alimentaria de la ciudadanía favoreciendo la conexión con los mercados periurbanos y rurales, mejorando infraestructuras de almacenamiento, transporte transformación alimentaria.
6. Desperdicio de alimentos 	Limitar el desperdicio de alimentos a través de campañas de sensibilización para la recuperación y redistribución de alimentos seguros y nutritivos para el consumo humano.

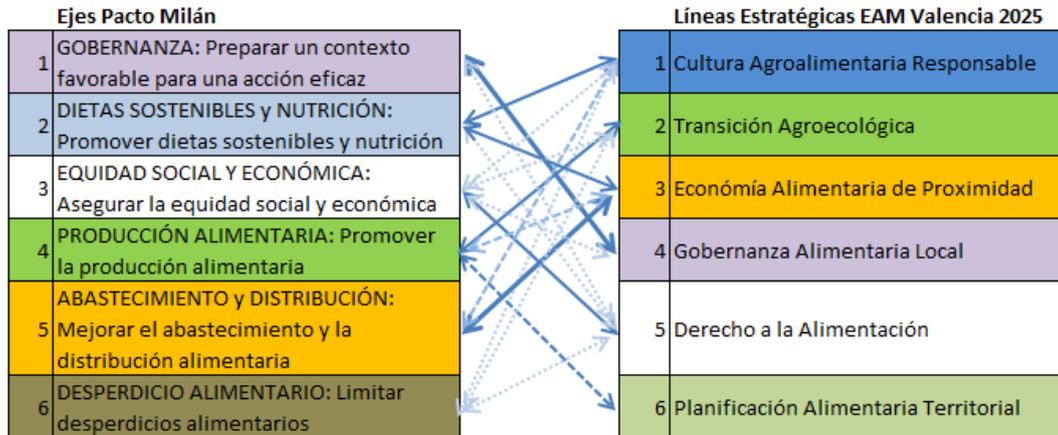
Cada uno de los Ejes tiene diversas acciones recomendadas, sumando un total de 37.

Complementariedad entre la Estrategia Agroalimentaria de València y el Pacto de Milán

Un contraste entre las áreas, medidas y acciones de la EAM 2025 y las propuestas por el Pacto de Milán nos permite ver que aquella está en buena medida inspirada en el Pacto.

La Estrategia Agroalimentaria de València, inspirada en buena medida por el Pacto de Milán, también se articula en 6 líneas estratégicas, 19 programas y 78 acciones propuestas. Hay que indicar que, incluso a nivel de las acciones, estas están expresadas de forma bastante genérica, en pocas ocasiones con actividades precisas definidas. En cambio, en el proceso de desarrollo del Pacto de Milán, sí se llegaron a definir 34 actividades estratégicas a desarrollar en el corto plazo y a lo largo del último año se ha trabajado de forma participativa en la construcción de un Plan de Acción que aún no ha sido aprobado.

A continuación, se realiza en ejercicio¹² de equivalencia entre los mismos Ejes del Pacto de Milán y las Líneas Estratégicas de la EAM 2025.



Aunque no son exactamente los mismos hay una complementariedad significativa. Todos los Ejes del Pacto de Milán se encuentran desarrollados de forma amplia en la EAM 2025. Algunos de forma más directa como el de Gobernanza (1), con su propia Línea Estratégica en la EAM 2025. Otros como Equidad Social y Económica (3) o Abastecimiento y Distribución (5), con una Línea Estratégica dominante (Derecho a la Alimentación y Economía de Proximidad, respectivamente) complementadas con otras Líneas. En tercer lugar, los Ejes Dietas Sostenibles y Nutrición (2) y Producción Alimentaria (4) con dos Líneas en la Estrategia que comparten su desarrollo. Por último, el Eje de Desperdicio Alimentario (6), que no tiene un equivalente principal, pero se reparte su contenido interno en varias Líneas Estratégicas de la EAM 2025.

A continuación, se detallan las acciones propuestas en el Pacto de Milán por cada uno de sus Ejes y se cruzan con las acciones propuestas por la EAM 2025 que se alinean con las mismas.

Acción recomendada en Pacto de Milán y sintonía con la Estrategia Agroalimentaria Municipal València 2025	
Gobernanza Alimentaria	EAV2025
Facilitar la colaboración entre agencias y departamentos de la ciudad y buscar la alineación de políticas y programas que impactan el sistema alimentario en múltiples sectores y niveles administrativos	4.1
Mejorar la participación de las partes interesadas a nivel de la ciudad a través del diálogo político, así como a través de la educación y la sensibilización	4.1 - 4.4
Desarrollar o revisar las políticas alimentarias y planes urbanos y garantizar la asignación de recursos apropiados dentro de la administración de la ciudad	4.1
Identificar, mapear y evaluar iniciativas locales y movimientos alimentarios de la sociedad civil para transformar las mejores prácticas en programas y políticas relevantes	4.2 - 4.4
Desarrollar o mejorar sistemas de información multisectoriales para el desarrollo de políticas y responsabilidades	4.2.3
Desarrollar una estrategia de reducción de riesgo de desastres para mejorar la resiliencia de los sistemas alimentarios urbanos	5.1.4 (parecido)

¹² Metodología empleada: ha consistido en revisar las acciones recomendadas en el Pacto de Milán para cada eje y buscar si había correspondencia dentro de las líneas estratégicas de la Estrategia Agroalimentaria de València. Si la relación es dominante entre un eje del Pacto y una línea de la estrategia se mantiene el mismo color y una flecha gruesa; si las acciones del eje se desarrollan en diferentes líneas se colocan varias líneas, con grosor en función del número de coincidencias.

Dietas Sostenibles y Nutrición	EAV2025
Promover dietas saludables y sostenibles	1.1 - 1.2 - 1.3 3.1 5.1
Abordar las enfermedades no transmisibles asociadas con dietas pobres y obesidad	1.3
Desarrollar pauta alimentarias sostenibles	1.3
Explorar instrumentos regulatorios y voluntarios para promover dietas sostenibles	3.2 3.4 3.5
Fomentar la acción conjunta de los sectores de la salud y la alimentación	1.3
Adaptar las normas y reglamentos para hacer accesibles las dietas sostenibles en establecimientos del sector público y privado	3.5
Adaptar las normas y estándares para habilitar el acceso al agua potable en las instalaciones del sector público y privado	
Invertir y comprometerse a lograr el acceso universal al agua potable y un saneamiento adecuado	

Equidad social y económica	EAV2025
Utilizar transferencias de efectivo y alimentos, y otras formas de sistemas de protección social para proporcionar el acceso a alimentos saludables a las poblaciones vulnerables	5.1
Reorientar programas de alimentación escolar y otros servicios institucionales ligados a la alimentación para proporcionar alimentos saludables a nivel regional/local	5.1 - 1.3
Promover el empleo decente para todos, dentro del sector agroalimentario, con la plena inclusión de mujeres	2.2
Fomentar y apoyar actividades de economía social y solidaria, que apoyen medios de vida sostenibles en la cadena alimentaria y faciliten el acceso a alimentos seguros y saludables	// 4.4
Promover redes y apoyar actividades de base que fomentan la inclusión social y proporcionen alimentos a individuos marginados	no explícito / 4.4
Promover la educación, capacitación e investigación participativa para fortalecer la acción del sistema alimentario local	5.2 ? // 2.1 1.1

Producción Alimentaria	EAV2025
Promover y fortalecer la producción y el procesamiento de alimentos urbanos y periurbanos	2.1 - 2.2
Proteger y permitir el acceso seguro y la tenencia de la tierra para la producción sostenible de alimentos en zonas urbanas y periurbanas	2.2 - 6.2
Aplicar un enfoque ecosistémico para guiar una planificación y gestión integral del uso del suelo	6
Ayuda a proporcionar servicios a los productores de alimentos en y alrededor de las ciudades	2.2 +
Buscar coherencia entre la ciudad y la producción de proximidad, procesamiento y distribución de alimentos rurales locales	3 3.2 - 3.3 +
Apoyar cadenas alimentarias cortas, organizaciones de productores, redes y plataformas de productor a consumidor	3.2 - 3.3
Mejorar la gestión del agua y su re-utilización en la agricultura y producción de alimentos	2.1

Abastecimiento y Distribución Alimentaria	EAV2025
Evaluar los flujos de alimentos hacia y a través de las ciudades	1.2?
Apoyar las tecnologías y la infraestructura mejorada de almacenamiento, procesamiento, transporte y distribución de alimentos que favorecen la unión de zonas periurbanas y zonas rurales de proximidad	3.3
Brindar apoyo a los mercados públicos municipales de alimentos a través de políticas y programas	3.1 - 3.2 - 1.1
Mejorar y expandir el apoyo a la infraestructura relacionada con los sistemas de mercado de los alimentos	3.3
Revisar los contratos públicos y la política comercial dirigida a facilitar el suministro de alimentos a través de cadenas cortas	3.2-3.5
Evaluar, revisar y/o fortalecer los sistemas de control de alimentos	3.2

Desperdicio de Alimentos	EAV2025
Convocar a los actores del sistemas alimentario para evaluar y monitorear la pérdida de alimentos y la reducción del desperdicio en todas las etapas de la cadena de suministro de alimentos de ciudad región	2.1.1 ?
Crear conciencia sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos a través de eventos y campañas específicas	1.1.5
Colaborar con el sector privado junto con organizaciones de investigación, educativas y comunitarias para desarrollar y revisar las políticas y normas municipales orientadas a prevenir el desperdicio o recuperar los alimentos de manera segura	2.1.1
Ahorrar alimentos y facilitar la recuperación y la redistribución para el consumo humano	5.1.2

Conclusiones preliminares sobre la profundidad con la que la EAM 2025 cubre los diferentes Ejes del Pacto de Milán:

-Eje de Gobernanza: Cubierto ampliamente.

-Eje de Dietas Sostenibles y Nutrición: Cubierto parcialmente. Falta tratar el tema del agua y su acceso público.

-Eje de Equidad Social y Económica: Cubierto con pequeñas carencias: No se hace referencia explícita al apoyo de organizaciones que fomentan la inclusión social y proporcionan alimentos a individuos marginados.

-Eje de Producción de Alimentos: Cubierto ampliamente. Se transversaliza en varias Líneas Estratégicas de la EAM 2025, en especial la 2, 3 y 6.

-Eje de Oferta y Distribución de Alimentos: Cubierto ampliamente. Se trata con profundidad en la Línea Estratégica 3 *Economía Alimentaria de Proximidad*.

-Eje Desperdicio de Alimentos: Cubierto con ciertas incertidumbres, de manera transversal por diferentes Líneas de la EAM 2025.

El Desarrollo de la Estrategia Agroalimentaria EAM 2025

Como se ha podido observar en los capítulos anteriores, el desarrollo de actividades vinculadas con el Pacto de Milán se viene produciendo desde la propia firma del mismo. A la espera de que se genere un sistema de planificación y seguimiento oficial y definido o se haga público y oficial el Plan de Acción 2020-21 se han localizado en el "Informe Sintético sobre Políticas Agroalimentarias Municipales. Avances, desafíos y necesidades" un listado ordenado de las 34 principales acciones, proyectos e iniciativas para el desarrollo operativo de las políticas agroalimentarias municipales y la EAM 2025.

A continuación, se enumeran ordenadas dentro de las 6 Líneas Estratégicas de la EAM 2025. Podemos interpretar que son intervenciones a ser desarrolladas en el corto plazo.

L1-. Cultura Alimentaria Responsable

A1. Apoyo a las iniciativas de promoción del patrimonio agrícola y la alimentación del territorio impulsadas desde el tejido social y las organizaciones agrarias (Trobada per la Terra, TastArròs, Del Tros al Plat, etc...)

A2. Campañas de sensibilización y promoción del consumo de alimentos de proximidad, temporada y ecológicos

A3. *Espigoladors y Food Challenge*: dos proyectos piloto de lucha contra el desperdicio alimentario

A4. *L'Horta a la Plaça*: Mercado anual para la visibilización de los productos y la cultura agroalimentaria de la huerta

A5. *La Sostenibilitat al Plat i Patrulla Carxofa*: Apoyo a proyectos de formación y sensibilización para la transición hacia comedores escolares sostenibles desarrollados por el tejido social.

A6. *Sociópolis*: Desarrollo de programas de acompañamiento y formación de los Huertos Urbanos Municipales

1. CULTURA ALIMENTARIA responsable	A1
	A2
	A3
	A4
	A5
	A6

L2-. Transición Agroecológica y Modelos de Producción Sostenibles

A.7 Creación y dinamización de un Banco de Tierras Municipal

A.8 Nos estamos quedando sin manos: Campaña de sensibilización y concienciación ciudadana sobre el relevo generacional

A.9 Manos a la Huerta: Proceso de dinamización agroecológica local en tres territorios agrícolas del municipio

A.10 Valorización y promoción de la pesca artesanal

A.11 *Alidades en la Nit*: Proyecto piloto para la recuperación de los murciélagos para el control natural de plagas

A.12 Estudio piloto para la creación de un Observatorio Local de Precios Agrícolas.

2- TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA y modelos de producción sostenible	A7
	A8
	A9
	A10
	A11
	A12

L3-. Economía Alimentaria de Proximidad y Canales Cortos de Comercialización

A.13 Proyecto piloto para el diseño y la puesta en marcha de una incubadora de empresas agroalimentarias con perspectiva de Economía Social y Solidaria

A.14 Valorización y promoción de la figura histórica de la venta de proximidad Tira de Contar

A.15 APHORTA: Marca-etiqueta para la promoción de la producción de proximidad de la Huerta de València en los mercados municipales

A.16 Puesta en marcha de Tiras de Contar de Distrito con perspectiva agroecológica

A.17 Creación de un Obrador Multiproducto en MercaValència adaptado a las necesidades de la pequeña y mediana producción

A.18 EcoTira: Proyecto piloto para la apertura de una línea de distribución y comercialización de alimentos ecológicos en la Tira de Contar de MercaValència

A.19 Introducción de la figura de los "mercados agroalimentarios" en la nueva Ordenanza de Venta Ambulante

A.20 Introducción de recomendaciones de alimentación sostenible y saludable en la Guía de Compra Pública Responsable del Ayuntamiento de València

A.21 Apoyo a los proyectos de formación y sensibilización para la transición hacia comedores escolares sostenibles desarrollados por el tejido social del municipio

3- ECONOMÍA ALIMENTARIA DE PROXIMIDAD y canales cortos de comercialización	A13
	A14
	A15
	A16
	A17
	A18
	A19
	A20
	A21

L4- Gobernanza Alimentaria Local

- A.22 Observatorio Ciudadano de la Huerta: Apoyo a las iniciativas participativas de reconocimiento y valorización del territorio
- A.23 Impulso de líneas de trabajo conjuntas con las Universidades de València: Cátedra Tierra Ciudadana (UPV) y Cátedra de la Huerta de València, Territorio Metropolitano (UV)
- A.24 València Capital Mundial de la Alimentación sostenible
- A.25 Impulso y liderazgo de la Red de Ciudades por la Agroecología del Estado Español
- A.26 Creación del Consejo Alimentario Municipal de la Ciudad de València
- A.27 Elaboración de la Estrategia Agroalimentaria València 2025 con el Consejo Alimentario Municipal
- A.28 Participación y coordinación en el impulso del Consejo de la Huerta de València

4-GOBERNANZA ALIMENTARIA local	A22
	A23
	A24
	A25
	A26
	A27
	A28

L5- Derecho a la Alimentación. Equidad e inclusividad.

- A.29 Desarrollo de un diagnóstico sobre alimentación sostenible y colectivos vulnerables
- A.30 Desarrollo de un diagnóstico sobre cuidados y alimentación para el desarrollo de acciones innovadoras
- A.31 *Menjar a domicili*: programa impulsado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de servicios alimentarios y acompañamiento social para las personas de más de 65 años y/o con alguna discapacidad

5. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN local	A29
	A30
	A31

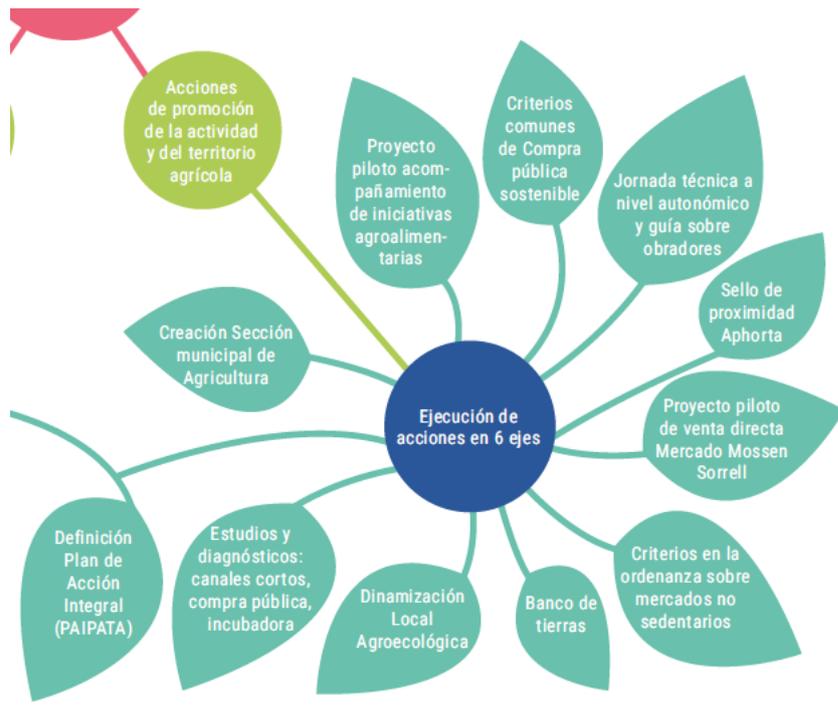
L6- Planificación, Territorio y Agroalimentación

- A.32 Incorporación de la perspectiva rural en la nueva ordenanza de movilidad compromiso para la elaboración de un Plan de Movilidad de Rural
- A.33 Desarrollo de un diagnóstico para la gestión del patrimonio cultural agrario y de los usos no agrícolas en el suelo no urbanizable del término municipal
- A.34 Participación y coordinación en el desarrollo de la Ley de Huerta y el Plan de Protección y Dinamización Territorial de la Huerta de València

6. PLANIFICACION TERRITORIAL AGROALIMENTARIA	A32
	A33
	A34

Una conclusión preliminar es que, aunque existen actividades e iniciativas a lo largo de todas las líneas, es bastante reducido el número inicial de las mismas en las líneas de “Derecho a la Alimentación, equidad e inclusividad” y en “Planificación, territorio y agroalimentación”. Haciendo un análisis preliminar del desarrollo de las mismas se observa que las actividades vinculadas a la L4 de Gobernanza Alimentaria son las más avanzadas. El desarrollo de las actividades del resto de Ejes es también bastante alta, siendo las actividades de la L6 Planificación, Territorio y Agroalimentación sobre las que tenemos una menor información. En cualquier caso, los avances son bastante equilibrados, encontrándose muchas actividades en pleno desarrollo.

Iniciativas puestas en marcha. Resultados destacados.



Situación de algunos proyectos insignia o líneas de trabajo

1-. Fortalecimiento de la Gobernanza:

- 1-. Constitución del Consejo Alimentario Municipal (CALM), aprobación de los estatutos y puesta en funcionamiento.**
- 2-. Elaboración y aprobación de la Estrategia Agroalimentaria València 2025.**

Han sido varios los proyectos específicos en buena medida apoyados financieramente por la Fundación Carasso que han facilitado estos procesos.

También los acuerdos con la Cátedra Tierra Ciudadana están siendo importantes para los procesos de consolidación del Plan de Acción de la Estrategia Alimentaria que están en marcha y para el desarrollo del Sistema de Monitoreo.

2-. CEMAS. Centro Mundial de Alimentación Sostenible.

Se inauguró oficialmente en julio de 2019. Está institucionalizado con un Consejo Rector Multinivel que incluye a la FAO, a la Generalitat Valenciana y al Gobierno de España. Cuenta con la aprobación de todo el Pleno Municipal (solo un partido se abstuvo). Cuenta con un presupuesto aprobado y en su mayoría proveniente del Ayto de València. Se encuentra en proceso de constituirse en Fundación para agilizar su capacidad gestora.

3-. Impulso y reconocimiento de La Huerta y la articulación de medidas a distintos ámbitos (local, autonómico, mundial).

1. La Huerta de València y su sistema de regadío reconocido como espacio SIPAM de la FAO.

2. Elaboración de videos documentales de puesta en valor de la Huerta Valenciana como “Savis de l’horta”, “Entre el dia i la nit no hi ha paret” o “Renaixem”.
3. Mercado anual para la visibilización de los productos y la cultura agroalimentaria de la huerta: *L’Horta a la Plaça*.
4. Proyecto “Mans a l’Horta. Dinamització de la activitat agraria a València”. Tres subproyectos coordinados por Fundación Entretantos junto con Concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de València.
5. Equipamientos de Recursos Agrarios: el Ayuntamiento está preparando un proyecto piloto de equipamiento que reúna espacio para toma de agua y limpieza de cubas, recogida de residuos, repostaje de combustible, reuniones, comercialización, almacén, y otros. Si tiene éxito se tratará de replicar a otros territorios.
6. Proyecto “Servici d’acompanyament de Dinamització Local Agroecològica del teixit agrari de València”. Fundación Entretantos, Fundación Assut y la Dula.
7. Otras intervenciones relacionadas donde el papel autonómico es clave:
 - a. Programa de formación para la agricultura ecológica de la Sección de Agricultura Ecológica de la Consejería de Agricultura de la Generalitat Valenciana.
 - Formación 1: Objetivo: vencer miedos frente a venta directa (normativa, paquete higiénico-sanitario).
 - Formación 2: Objetivos: Como optimizar trabajo/ingresos en su economía; tipos de Circuitos Cortos de Comercialización, rentabilidad AE (precios origen y precios destino) frente a precios Circuitos Cortos de Comercialización no-AE, “competitividad” como producto que vamos a vender a buen precio.
 - b. Plan de Acción Territorial para la Dinamización y Ordenación de la Huerta: se está esperando que haya una apuesta fuerte de presupuesto desde Consellería. Están redactando fichas de acciones (30 medidas con acciones desglosadas) en base a tres ejes: i) Cadenas de valor, desde producción al consumo, ii) Infraestructuras, iii) Gobernanza: Consell de l’Horta.
 - c. I Plan Valenciano de Producción Ecológica (ámbito autonómico)

4-. Banco de Tierras

- 1-. Lanzamiento de Banco Municipal de Tierras con un web completa que explica su funcionamiento. Se encuentra alojada dentro del sitio web del Consell Agrari ([link web](#))
- 2-. Lanzamiento por parte de la Diputación de València de otro Banco de Tierras ([link web](#)).

Tras el impulso inicial, las limitaciones principales se están encontrando en la falta de confianza de los propietarios para inscribir sus tierras en el Banco de Tierras. El proyecto se encuentra en fase de replanteamiento y/o de articulación con el de la Diputación.

5-. Compra Pública Alimentaria y licitación de Comedores Escolares

- 1-. Estudio de 2015-16 encargado a Justicia Alimentaria-VSF sobre Compra Pública Alimentaria.
- 2-. “Instrucción de contratación pública responsable. Y guía inclusiva de clausulado social y sistema de verificación de cumplimiento”. Que incluye: CA.6. Contratación Responsable de Servicios Agroalimentarios y Gestión de Espacios Dedicados al Suministro o Consumo de Alimentos. También la CA.5. de Comercio Justo.

3-. “Recomendaciones para la licitación del Servicio de Comedor Escolar con criterios de sostenibilidad” del Grupo de Trabajo del CALM¹³.

4-. Constitución de la Plataforma “Escoles que alimenten” (Condinucova, CERAI, Justicia Alimentaria, Mensa Cívica, Federación de AMPAS, Las Naves, COAG, SEAE) de ámbito autonómico.

6-. Tira de contar y Plataformas de venta directa

1-. **Protocolización de los Circuitos Cortos de Comercialización (CCC):** Se ha realizado un estudio que establece protocolos para dar seguimiento y trazabilidad a la venta directa en el municipio, con objeto de clarificar las normas para los productores y de contribuir a la confianza de los consumidores y de la propia administración.

2-.El Consejo Agrario Municipal realiza el seguimiento y supervisión de la venta de producto propio en las **Tiras de Contar habilitadas en el exterior de los mercados municipales de Mossen Sorell y Cabanyal.**

La Tira de Contar del mercado de Mossen Sorell funciona los sábados por la mañana y la del mercado del Cabanyal los jueves, viernes y sábados también en horario de mañanas.

La Tira de Contar de Mossen Sorell cuenta con tres paradas y la Tira de Contar del Cabanyal cuenta con cuatro paradas, todos ellos agricultores de la huerta de València como prescribe la ordenanza Municipal de Mercados con un único productor de la ciudad de València. Siete cultivadores cuentan con su Declaración responsable relativa a los productos a la venta en la parada para ser revisada y cotejada en cualquier momento.

De la misma forma, se emite por del Servicio de Guardería Rural el informe de productor y emisión, por parte de la Oficina Técnica del Consejo Agrario, del correspondiente certificado de productor para los **vendedores a pie de parcela en el ámbito de la CV-500** en el Perellonet durante la temporada estival.

Durante el ejercicio 2018, se instalaron un total de 7 paradas de venta de producto a lo largo de la traza de la CV-500. Todos los cultivadores contaban con el certificado correspondiente de venta previo informe por parte de la Guardería Rural (información 3 de junio 2019, Consejo Agrario Municipal).

3-.Proyecto para el establecimiento de una **Ecotira de productos ecológicos en MercaValència**. Prevé su apertura en 2021.

Nivel de avance de los diferentes Ejes Estratégicos de la EAM 2025

1. CULTURA ALIMENTARIA responsable	Programa 1.1
	A.1.1.1
	A.1.1.2
	A.1.1.3
	A.1.1.4
	A.1.1.5
	A.1.1.6
	A.1.1.7
	Programa 1.2
	A.1.2.1

2- TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA y modelos de producción sostenible	Programa 2.1
	A.2.1.1
	A.2.1.2
	A.2.1.3
	A.2.1.4
	A.2.1.5
	A.2.1.6
	A.2.1.7
	A.2.1.8
A.2.1.9	

¹³ Con financiación de los Proyectos: “Escuela de madres y padres de alimentación sana y sostenible. Fase II” y “La sostenibilitat al plat” de la Generalitat y el Ayto de València, a Justicia Alimentaria y CERAI.

A.1.2.2
A.1.2.3
Programa 1.3
A.1.3.1
A.1.3.2
A.1.3.3

Programa 3.1
A.3.1.1
A.3.1.2
A.3.1.3
A.3.1.4
A.3.1.5
Programa 3.2
A.3.2.1
A.3.2.2
A.3.2.3
A.3.2.4
A.3.2.5
A.3.2.6
A.3.2.7
Programa 3.3
A.3.3.1
A.3.3.2
A.3.3.3
A.3.3.4
Programa 3.4
A.3.4.1
A.3.4.2
Programa 3.5
A.3.5.1
A.3.5.2

3-ECONOMIA ALIMENTARIA DE PROXIMIDAD

Programa 5.1
A.5.1.1
A.5.1.2
A.5.1.3
A.5.1.4
Programa 5.2
A.5.2.1
A.5.2.2
A.5.2.3

5. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

A.2.1.10
A.2.1.11
A.2.1.12
Programa 2.2
A.2.2.1
A.2.2.2
A.2.2.3
A.2.2.4
A.2.2.5
A.2.2.6
A.2.2.7
A.2.2.8
A.2.2.9

Programa 4.1
A.4.1.1
A.4.1.2
Programa 4.2
A.4.2.1
A.4.2.2
A.4.2.3
Programa 4.3
A.4.3.1
A.4.3.2
Programa 4.4
A.4.4.1
A.4.4.2
A.4.4.3

4. GOBERNANZA ALIMENTARIA LOCAL participativa y transparente

Programa 6.1
A.6.6.1
A.6.6.2
Programa 6.2
A.6.2.1
A.6.2.2
A.6.2.3
Programa 6.3
A.6.3.1
A.6.3.2

6. PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA TERRITORIAL

En los cuadros anteriores, se muestran por un lado la ubicación que las 34 actividades estratégicas que se citaron previamente al inicio del apartado (representándolo con un cuadro en negrita en la actividad o programa de la EAM 2025 con el que correspondería). Podemos ver que las distintas líneas estratégicas de la EAM 2025 tienen cubiertos sus programas y actividades en una proporción similar. Solamente la LE3 tiene un Programa sin ser abordado por estas acciones estratégicas.

Los colores representan una primera aproximación al grado de implementación real de cada una de esas acciones/programas/líneas-estratégicas. Es un análisis preliminar con las informaciones bibliográficas disponibles y con las entrevistas realizadas a algunos informantes clave¹⁴, que deberá profundizarse y socializarse con un mayor número de los actores del CALM.

Los avances en el desarrollo de las actividades pueden variar significativamente entre los diferentes Programas. A nivel de líneas estratégicas la diferencia es menor. Se perciben avances significativos en todas ellas, destacando la LE4 Gobernanza Alimentaria Local y quizás de forma más leve la LE3 Economía Alimentaria de Proximidad.

RESULTADOS DESTACADOS:

-Sistema de Gobernanza en muy avanzado estado:

- i) creación sección municipal de Agricultura (2015), desde 2019 denominada Concejalía de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta.
- ii) **creación del Consejo Alimentario Municipal (CALM)** (muchas organizaciones solicitaron su participación y lo componen). Para los actores consultados **el CALM es el logro más destacado de todo el proceso**, por lo que significa, representa y permite desarrollar, interactuar y dar un enfoque de ciudad (no de equipo de gobierno).
- iii) **Estrategia Agroalimentaria València 2025 aprobada.** Elaborada con la participación de 96 entidades y aprobada en el seno del Consejo Alimentario con 51 votos favorables y una abstención.

-Proyección internacional de València en materia de alimentación sostenible:

- i) **Capitalidad Alimentaria Mundial 2017**
- ii) **apertura del CEMAS**
- iii) **reconocimiento de la Huerta de València como espacio SIPAM-FAO**

-Proyectos en fase de desarrollo en todos los ámbitos de la EAM 2025

-Mercados de venta directa consolidándose

-**Diagnósticos e informes técnicos** sobre la situación alimentaria en València elaborados en los últimos años

-**Guía de licitación de comedores escolares** desarrollada

¹⁴ La posibilidad de realizar entrevistas con los diferentes actores ha sido desigual en esta primera fase. Quedan algunos vacíos de acceso a información, en especial en el ámbito de los productores y de diferentes áreas del Ayuntamiento (comercio, servicios sociales, gestión de residuos...). Podría completarse y actualizarse.

-Adaptación del paquete técnico sanitario de la Unión Europea, realizando una simplificación de los requisitos para pequeños productores y procesadores para facilitar su entrada en el mercado.

Dificultades encontradas y soluciones adoptadas

Capacidad de Financiación de actividades en el periodo 2015-2019 por la Ley Montoro¹⁵ y las restricciones al gasto municipal.

Se logró obtener financiación de diferentes partidas para el desarrollo de algunos procesos estratégicos. La implicación de Alcaldía y el compromiso de algunas áreas del equipo de Gobierno pudo facilitar que se encontraran espacios presupuestarios o alianzas con otras organizaciones para viabilizar actividades estratégicas de lanzamiento de la EAM 2025.

Institucionalización del Sistema de Gobernanza con el final de la Legislatura y la transición hacia la nueva 2019-23.

Pese a la continuidad del alcalde y el establecimiento de un Gobierno de Coalición que mantuvo a dos de los tres partidos de la legislatura anterior, el proceso de articulación de la gobernanza sufrió un parón con las elecciones de 2019, con el lógico proceso de reorganización municipal y los cambios de responsables en algunas áreas. Cambios que requieren volver a localizar a las personas responsables de las diferentes acciones y ver con las concejalías competentes si se mantienen, se incrementan o modifican los compromisos.

Para el impulso del proceso y su institucionalización es preciso el personal técnico necesario para llevarlo a cabo en tiempo y forma. Desde la Concejalía de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta ya se hizo una propuesta de refuerzo para poder dar seguimiento a los procesos. También se espera la aprobación de un nuevo proyecto financiado por la Fundación Carasso para profundizar en el proceso de gobernanza.

Espacios de gobernanza operativos, coordinación municipal y un sistema de seguimiento transparente

El paso hacia una perspectiva de políticas alimentarias integral requiere de una coordinación entre concejalías del Ayuntamiento. Es un desafío buscar que se incorporen los ejes de la alimentación sostenible en los programas políticos de los diferentes partidos. Hace falta garantizar los recursos necesarios para dinamizar la mesa de coordinación; generar una articulación adecuada entre este espacio y el Consejo Alimentario y avanzar en la coherencia de políticas, al menos entre las áreas municipales clave.

Otro desafío es generar espacios de gobernanza diversos y operativos y garantizar su dinamización para superar bloqueos y estimular a las personas hacia posiciones más en coherencia con un horizonte de cambio común.

Ante el riesgo inherente de convencionalización de la relación con las instituciones por parte de los movimientos sociales, el desafío es establecer sistemas de seguimiento y evaluación continua, transparentes y trabajados por las entidades que conforman el CALM.

Garantizar los recursos necesarios para acompañar y dinamizar los procesos

Josep Manuel Pérez Sánchez
Cap de secció Servei de Pobles de València, secció d'Agricultura i Horta
jmperezs@valencia.es
962 085 206 (ext. 5206)

Generación de un sistema/metodología de seguimiento del Pacto de Milán y la EAM 2025.

En ello se profundizará en el apartado posterior, no ha resultado sencillo y está resultando más lento de lo esperado.

Dificultades específicas de algunas de las intervenciones previstas realizadas.

Banco de Tierras; está siendo complicada su operatividad, sobre todo por la falta de confianza de los propietarios para inscribir sus tierras en el mismo.

¹⁵ Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, denominada coloquialmente “Ley Montoro”.

Recursos destinados.

Por la integralidad de las intervenciones y el gran número de actores implicados es muy complejo su cálculo. A continuación se enumeran algunas áreas que probablemente han demandado recursos para su implementación:

Ayuntamiento de València:

- Celebración de la Capitalidad de València como Ciudad de la Alimentación Sostenible (2017) incluyendo la Oficina especial generada por el Ayuntamiento para su coordinación.
- CEMAS
- Contribución a la Red de Ciudades por la Agroecología y a las otras Redes en las que se ha incluido la ciudad de València
- Incremento de personal técnico en los Departamentos de Agricultura-Huerta
- Inversión en el ámbito de Alimentación en Las Naves (personal y actividades)
- Cuantificación de Proyectos específicos financiados a ONGs para el desarrollo de la EAM 2025
- Actividades divulgativas y promocionales de la Alimentación saludable
- Compra pública agroecológica o de proximidad
- Inversión en el área de Comercio y Mercados para favorecer los circuitos cortos
- Actividades de MercaValència vinculadas a la EAM 2025 (tira de Contar Ecológica)
- Inversión en el Banco de Tierras, lanzamiento-gestión
- Incremento del gasto en Servicios Sociales vinculado al acceso a la alimentación sostenible y a la alimentación en la emergencia en la crisis del COVID19.
- Paso a gestión municipal del Programa Comida a Domicilio para mayores (antes Autonómico y ahora gestionado desde Servicios Sociales del Ayto de València).

Otros organismos u actores:

- Aportes financieros de la Fundación Daniel y Nina Carasso
- Recursos propios de ONGs y asociaciones de la ciudad dirigidos al impulso del proceso
- Proyectos financiados por entes públicos provinciales, autonómicos, estatales o europeos alineados con el proceso.

Valoraciones sobre los recursos aportados

Sin existir un completo consenso al respecto a continuación se comparten algunas reflexiones al respecto provenientes de las entrevistas realizadas y del análisis de los datos previos:

- i. No debe ignorarse la gran cantidad de recursos humanos aportados por las diferentes organizaciones, muchos de ellos de carácter voluntario.
- ii. Existen áreas en las que sería pertinente destinar más fondos que los actuales, como: área de comunicación y promoción de la alimentación sostenible, fortalecimiento del área agricultura, determinados proyectos ya identificados de la EAM 2025,
- iii. La participación y compromiso de tantos actores abre el abanico de opciones de financiación haciendo que la dependencia del Ayuntamiento no sea completa.
- iv. Dentro del propio Ayuntamiento aún no se conocen, por lo numerosas, ni están cuantificadas financieramente, todas las intervenciones y recursos relacionados con la alimentación.
- v. En este contexto tan plural cobra aún mayor importancia organizar y planificar los recursos tanto por parte del Ayuntamiento como de los miembros del CALM.

6. Procedimientos, mecanismos y herramientas de monitoreo:

En este apartado, se profundiza en las cuestiones de seguimiento del desarrollo del Pacto de Milán en València en un triple sentido. Por un lado, describir y analizar qué se ha avanzado hasta ahora en València, por otro lado, una breve presentación del Sistema de Indicadores de Monitoreo trabajado por la FAO-RUAF y un ejercicio sobre su potencial utilidad para València y en tercer lugar la presentación de elementos, informaciones y recomendaciones que pudieran ser de utilidad para la formalización de un sistema propio de seguimiento en València.

Los pasos dados por València en materia de seguimiento:

- a) Inclusión implícita del llamado a la constitución del sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia tanto en el Reglamento del CALM como en la propia EAM 2025.
- En la Estrategia Agroalimentaria, se consideró y señaló de manera implícita en el capítulo “Marco de Implementación” el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de la misma: *“El Grupo de Trabajo de la Estrategia Agroalimentaria del Consejo Alimentario (CALM), establecerá un sistema de seguimiento y evaluación con el que valorar tres dimensiones fundamentales: Diseño de la estrategia; Proceso de Desempeño o Implementación de la misma; Resultados alcanzados. La identificación de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos permitirá evaluar el proceso a través de una serie de criterios a los que se podrán sumar enfoques transversales a tener en cuenta en la estrategia como el enfoque de género o el medio ambiente. El proceso de seguimiento se iniciará una vez aprobada la Estrategia Agroalimentaria en el Pleno del Consejo Alimentario Municipal, siendo la primera evaluación a realizar de carácter externo y con una periodicidad de dos años, tras los cuales la evaluación permitirá extraer aprendizajes y recomendaciones que podrán ser integrados”.*
 - En la acción 4.1.2 de la EAM 2025 se indica que sería el Ayuntamiento desde la Mesa de Coordinación Municipal de la EAM 2025, de carácter técnico y operativo, debería recoger los compromisos adoptados en la EAM 2025, para su adecuada implementación y aterrizaje en forma de políticas alimentarias municipales (también aquellos vinculados al seguimiento). Todo ello de forma articulada con el Consejo Alimentario Municipal.
 - En el Reglamento del CALM se indica que se realizarán **“Planes de Acción Bienales”** que garanticen su aplicación de manera gradual y operativa. Esto facilitará la evaluación periódica a través del Consejo Alimentario Municipal cada dos años. *“se evaluará la actividad del Consejo Alimentario Municipal anualmente en relación con el Marco Estratégico de Acción del Pacto de Milán. Esta evaluación incluirá identificar una acción o área específica del Marco Estratégico de Acción en el que se comprometen a trabajar durante el año siguiente para avanzar con el compromiso de desarrollar un sistema alimentario sostenible, inclusivo, resiliente, seguro y diversificado para la ciudad de València (tomado del BOPV Consell Alimentari Municipal)*

- b) La operativización del sistema

Ante las dificultades y complejidad de ponerlo en marcha que estaba encontrando el CALM el Ayuntamiento de València llegó a un acuerdo con la Cátedra Tierra Ciudadana de la UPV

para, entre otras cuestiones, desarrollar el sistema de seguimiento y sus indicadores, así como la facilitación de un Plan de Acción 2019-20.

La aparición de otros temas urgentes como la candidatura de la huerta valenciana como “Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial”, el avance en el área de desperdicio alimentario o la crisis de la COVID-19 han ido retrasando el proceso. Es uno de los principales retos declarados para 2020.

Se está trabajando en un documento con el liderazgo de la Cátedra que pretende ser muy práctico, con la intención de que sirva para establecer una metodología, facilitar el seguimiento y evaluación, y que incluya un “cuadro de mando” para el Consejo Alimentario. En lo que hasta el momento se está avanzando es en poner en relación toda la batería de líneas estratégicas, programas y acciones con los indicadores recomendados internacionalmente por el Pacto de Milán. Se está cuestionando a los actores sobre qué aspectos generan una mayor inquietud o sería bueno conocer para poder evaluar mejor la evolución y resultados del proceso. Se pretende que salga un grupo de unos 20 indicadores de la estrategia, que a su vez sean indicadores adaptables en los planes de acción. De ahí se espera obtener un cuadro de mando, un calendario de seguimiento con los pasos concretos a realizar y un posible cuestionario para el Ayuntamiento y las entidades miembro que contribuya a generar una línea de base.

Se han recibido en este periodo algunos insumos de otras experiencias que han contribuido a la reflexión:

- * A través de la Red de Ciudades por la Agroecología se recibió la experiencia de priorización de indicadores realizada en Valladolid.
- * Aportaciones por parte de la Fundación Carasso sobre la experiencia de ciudades francesas donde tenían sistemas más o menos desarrollados.
- * FAO-RUAF publicaron el Marco de Monitoreo para el seguimiento del Pacto.

Todavía hay preguntas clave sobre la mesa que tienen que terminar de concretarse en diálogo dentro del CALM: ¿qué tipo de sistema se construye exactamente? ¿Cuánto de evaluación, de seguimiento o de rendición de cuentas? ¿del desarrollo del pacto de Milán o de la estrategia agroalimentaria de València?

c-. Labores de seguimiento desarrolladas

El hecho de que no exista un sistema de seguimiento definido no quiere decir que no se estén haciendo labores de seguimiento de la Estrategia y del Pacto. El trabajo del CALM, su Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo comparten el avance de muchas de las actividades, intercambian información estratégica y estudios técnicos, con datos. Desde el Ayuntamiento también se han hecho ejercicios relativos a los presupuestos y la localización de intervenciones de cada una de las áreas del Ayuntamiento relacionadas con la EAM 2025. Áreas como el seguimiento de la Gobernanza se tienen muy presentes por los agentes implicados, sintiéndose los mismos parte de un proceso de seguimiento activo, derivado de la metodología de trabajo del CALM que incluye encuestas, grupos de trabajo, etc. Algunos actores coinciden en que en España la cultura del seguimiento y la evaluación cuesta ser implantada, y de la importancia del establecimiento de un sistema de indicadores.

Por parte del Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación del CALM se está trabajando en la definición de los aspectos e indicadores claves a ser considerados en el seguimiento de la

situación del derecho a la alimentación en València, en especial de la población más vulnerable.

También se está produciendo por parte de algunas organizaciones, como la Cruz Roja de València, ejercicios de planificación y seguimiento de las intervenciones propias que se encuentran dentro del Marco Estratégico de Acción del Pacto de Milán.

El Marco de Indicadores de Monitoreo elaborado por FAO-RUAF y su potencial aporte al sistema de seguimiento de València

La construcción del Marco de Monitoreo de la FAO

Desde el arranque del Pacto de Milán, una de las preocupaciones principales por parte de las propias ciudades implicadas ha sido que este espacio les fuera de utilidad para compartir experiencias sobre intervenciones y políticas activas realizadas por ellas, sobre las estrategias de gobernanza y sobre los sistemas de seguimiento de dichas políticas con un doble objetivo: i) poder cuantificar los avances realizados y la eficiencia de las medidas, ii) poder tener elementos de forma transparente que mostrar a la ciudadanía para poner en valor este tipo de iniciativas.

Para ello se solicitó desde la Secretaría del Pacto de Milán a la FAO en octubre de 2016 el apoyo técnico para ayudarles en la construcción de un sistema de monitoreo.

Ese proceso ha sido complejo y se ha prolongado durante 4 años, pasando por varias fases. En un primer momento se intentó desarrollar una batería de indicadores. Fueron varias las dificultades encontradas, entre ellas la disparidad de tipología de las ciudades implicadas, su disparidad en su punto de partida y prioridades, su disparidad en la capacidad estadística, entre otras muchas. Definir indicadores que luego muchas ciudades no podrían obtener les impediría utilizar la herramienta.

La ventaja de generar indicadores de carácter “universal” era que entre ellas pudieran compararse la situación y avances; la debilidad es la falta de significación que podrían tener unos indicadores que todos pudieran obtener, que probablemente no serían los más relevantes para los objetivos de avance de las ciudades.

Por ello se decidió, tras un importante proceso de consultas, priorizar que el sistema de monitoreo tenía que tener como objetivo principal su adaptación a la propia ciudad interesada, a sus capacidades y a poder medir aquellas cuestiones-retos más significativas para la misma. No tanto para la comparación entre ciudades sino como herramienta propia de política pública para el seguimiento y la mejora de las políticas públicas alimentarias.

Fruto de ello se construyó el “Marco de Monitoreo del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán”¹⁶.

Las ciudades que utilicen el Marco de Monitoreo deben considerar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las prioridades de mis sistemas alimentarios locales en relación con cada una de las seis categorías de MUFPP?
- ¿Qué quiero lograr en los próximos 2-5 años?
- ¿Qué acciones debo tomar para lograr esos resultados?

¹⁶ <http://www.fao.org/3/ca6144es/CA6144ES.pdf>

- ¿Qué indicadores son más útiles para establecer una línea base y monitorear el progreso continuo en relación con las áreas de trabajo prioritarias seleccionadas?

Durante gran parte del 2019, las ciudades de Antananarivo (Madagascar), Quito (Ecuador) y Nairobi (Kenya) han estado participando en un proyecto piloto para comenzar a implementar el Marco de Monitoreo a nivel local y compartir su aprendizaje con otras ciudades. Cada ciudad seleccionó varios indicadores relacionados con las prioridades estratégicas clave para cada una. Se exploraron formas de identificar datos relevantes, métodos de recopilación y análisis para aprovechar al máximo los hallazgos de datos. Milán parece que también está realizando un proceso de construcción de un sistema de monitoreo adaptado a sus condiciones, pero lo cierto es que no se cuenta aún con un proceso terminado y robusto en una ciudad de “país desarrollado” como podrían serlo València o Valladolid. De aquí la importancia de que esto pudiera servir también en esa dirección.

El Marco de Monitoreo propuesto por la FAO toca áreas relevantes de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera especial y por este orden de los objetivos 2, 11, 12 y 16, teniendo también algunos indicadores propuestos conectados con los ODS 1, 3, 6, 8, 13, 15 y 17.

Hay que señalar tanto en España como internacionalmente ha habido otros procesos de construcción de indicadores urbanos, por ejemplo vinculados al cumplimiento de la Agenda 2030. Uno de ellos fue el realizado en 2018 para las ciudades Españolas por REDS. El ejercicio mostró la dificultad que existe para establecer indicadores que, siendo de acceso para todas las ciudades, sean realmente significativos para los fines propuestos, siendo el resultado de poca utilidad para los políticos y gestores de políticas públicas.

La utilidad potencial del Marco de Monitoreo de la FAO para el caso de València

A continuación se muestra un ejercicio preliminar en el que se señalan:

- los diferentes indicadores que ofrece el Marco de Monitoreo del Pacto de Milán propuesto por la FAO
- cuál podría ser el nivel de relevancia de este tipo de indicadores para el Monitoreo de la EAM 2025.
- Una valoración preliminar sobre el posible nivel de disponibilidad de indicadores relevantes concretos para el seguimiento de la implementación de la EAV en esas áreas.
- Una valoración preliminar sobre la situación de la ciudad en esas áreas.

Leyenda:	Significativo / Disponible / Situación
	muy significativo / fácilmente disponible / óptima
	significativo / posiblemente disponible / adecuada
	Intermedio / complicado pero posible / mejorable
	Poco prioritario / difícil obtención / mejorable
	No prioritario / se desconoce situación / Intermedia o se desconoce
	/ / Situación crítica probable en la línea de base de ese ámbito
	// Situación muy crítica en la línea base de ese ámbito

Indicaciones Propuestas Marco de Monitoreo FAO	Pertinencia, disponibilidad y situación en Valencia		
	Significativo	Disponible	Situación
Gobernanza Alimentaria (media estimada del eje)			
1. Presencia de un órgano municipal interdepartamental activo para el asesoramiento y la toma de decisiones sobre la elaboración de políticas y programas de alimentación			
2. Presencia de una estructura política alimentaria de múltiples partes interesadas y planificación activa (por ejemplo, los consejos de política alimentaria, asociaciones de alimentos, coaliciones de alimentos...).			
3. Presencia de una política o estrategia urbana / o planes de acción de alimentos			
4. Presencia de un inventario de iniciativas y prácticas alimentarias locales para guiar el desarrollo y la expansión de las políticas y programas urbanos municipales de alimentos			
5. Presencia de un mecanismo de monitoreo / evaluación para reunir y analizar datos del sistema alimentario urbano para informar la formulación de políticas municipales sobre políticas alimentarias urbanas			
6. Existencia de un plan de abastecimiento alimentario de emergencia /gestión de la resiliencia alimentaria para el municipio basado en la evaluación de vulnerabilidad			

Dietas Sostenibles y Nutrición (media del eje)			
7. Diversidad alimentaria mínima para mujeres en edad reproductiva.			
8. Número de hogares que viven en “desiertos alimentarios”			
9. Costos de una canasta de alimentos nutritivos a nivel de la ciudad-comunidad.			
10. Promedio del consumo diario individual de carne.			por exceso
11. Número de adultos con diabetes Tipo 2.			
12. Prevalencia del retraso del crecimiento en niños menores de cinco años			
13. Prevalencia de sobrepeso u obesidad en adultos, jóvenes y niños			
14. Número de actividades lideradas o apoyadas por la ciudad para promover dietas sostenibles			
15. Existencia de políticas / programas que abordan el consumo de azúcar, sal y grasas en relación con grupos específicos (por ejemplo, público en general, en hospitales y escuelas)			
16. Presencia de programas / políticas que promueven la disponibilidad de alimentos nutritivos y diversos en establecimientos públicos.			
17. Porcentaje de la población con acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado			

Equidad Social y Económica (media del eje)			
18. Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria según la Escala de Experiencia en Inseguridad Alimentaria (FIES).		Cruz Roja	
19. Porcentaje de personas apoyadas por programas de alimentos y/o asistencia social.			

20. Porcentaje de niños y jóvenes (menores de 18 años) que se benefician de programas de alimentación escolar.		ver como adaptarlo	
21. Número de trabajos formales relacionados con el sistema alimentario urbano remunerados al menos al monto del salario mínimo.			
22. Número de activos alimentarios comunitarios en la ciudad			
23. Presencia de políticas y objetivos relacionados con los alimentos con un enfoque específico en grupos socialmente vulnerables.			
24. Número (y tipos) de oportunidades para fomentar el aprendizaje de temas relacionados con los alimentos y el desarrollo de habilidades sobre alimentación y nutrición, formación para el empleo y el liderazgo			

Producción Alimentaria (media del eje)			
25. Número de residentes de la ciudad dentro del límite municipal con acceso a un huerto urbano			
26. Presencia de políticas y regulaciones municipales que permitan y promuevan la producción y el procesamiento de la agricultura dentro del área municipal			
27. Superficie de (potenciales) espacios agrícolas dentro del límite municipal.			
28. Proporción de la población agrícola total, dentro de los límites municipales, con propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas para la producción de alimentos, por género.			
29. Proporción de tierras agrícolas en el área municipal bajo prácticas de agricultura sostenible.			
30. Número de productores de alimentos que han recibido capacitación técnica y asistencia en los últimos 12 meses.			
31. Número de infraestructuras municipales de procesamiento y distribución de alimentos disponibles para los productores de alimentos en el área municipal.			
32. Proporción de productores de alimentos locales / regionales que venden sus productos en los mercados públicos de la ciudad.			
33. Proporción anual de residuos orgánicos urbanos recogidos que se reutilizan en la producción agrícola dentro de los límites municipales.		?	?

Abastecimiento y Distribución Alimentaria (media del eje)			
34. Existencia de políticas / programas que abordan la reducción de emisiones de GEI en diferentes partes de la cadena de suministro de alimentos.			
35. Presencia de un plan de desarrollo para fortalecer la resiliencia y la eficiencia de la logística de las cadenas de suministro local de alimentos.			
36. Número de puntos de venta de frutas y verduras frescas por cada 1000 habitantes (mercados y tiendas) apoyados por el municipio.			?
37. Inversión municipal anual en mercados de alimentos o puntos de venta minorista que ofrecen alimentos frescos a los residentes de la ciudad, como proporción del presupuesto total (de inversión)			?
38. Proporción de los gastos de adquisición de alimentos por parte de las instituciones públicas en alimentos provenientes de fuentes éticas sostenibles y cadenas de suministro más cortas (locales / regionales)			?
39. Presencia de legislación sobre inocuidad alimentaria y procedimientos de implementación y aplicación.			
40. Existencia de servicios de apoyo para el sector alimentario informal que proporcionan planificación empresarial, finanzas, asesoramiento para el desarrollo.			

Desperdicio de Alimentos (media del eje)			
41. Volumen anual total de pérdidas y desperdicio de alimentos.		?	
42. Número anual de eventos y campañas dirigidas a disminuir la pérdida y el desperdicio de alimentos.			
43. Presencia de políticas o regulaciones que aborden la prevención, recuperación y redistribución de desperdicios de alimentos.		?	
44. Volumen anual total de alimentos excedentes recuperados y redistribuidos para consumo humano directo.			

Ha sido realizado con lagunas de conocimiento sobre la situación de València en muchas áreas y la disponibilidad de datos al respecto. Es por tanto un ejercicio de aproximación que podría ser profundizado en talleres de trabajo por los actores del sistema agroalimentario o local de València en el marco del CALM. Es probable que desde el CALM se esté haciendo un ejercicio similar que sería bueno complementar.

Algunas reflexiones derivadas de este análisis:

1-. Sobre la relevancia de los indicadores del Marco de Monitoreo de FAO

Teniendo en cuenta la situación de València y la filosofía de su Estrategia Agroalimentaria, una gran mayoría de los indicadores parecen muy relevantes, en especial los de los Ejes 1 y 4. En el resto de los Ejes son también relevantes, aunque existen algunos indicadores que no están tan vinculados con las prioridades de la EAM 2025. Se considera que la batería de indicadores que incluye la Propuesta de Marco de Monitoreo de FAO puede ser útil en la definición del sistema de indicadores y seguimiento de la EAM 2025.

2-. Sobre la Disponibilidad de los Indicadores

Es fundamental conocer con detalle los ejercicios previos que el Ayto de València y la Cátedra Tierra Ciudadana está haciendo al respecto. Lo que aquí se apunta es una percepción externa basada en los documentos consultados y en la experiencia en otros procesos.

En el Eje1 la disponibilidad es alta. Son indicadores de resultado de mecanismos institucionales de relativamente fácil monitoreo. En el Eje 4 la disponibilidad puede ser intermedia. En los Ejes 2, 3 y 5 la disponibilidad tiene bastante complejidad para buena parte de los indicadores. Para el Eje 6, desconocemos el nivel de disponibilidad que puede existir.

3-. Sobre la situación de la ciudad en esos ámbitos

Los ámbitos de gobernanza y producción se encuentran en la buena dirección.

En el resto de ejes no hay una línea de base clara y es complicado realizar una valoración. Se pueden visibilizar (en naranja) algunos de los principales desafíos a los que enfrenta la ciudad. Quizás sea el Eje 2 el que se encuentra actualmente en una situación más crítica y claramente mejorable por la insostenibilidad e inadecuación de las dietas.

Fuentes de información disponibles

A continuación se enumeran algunas de las potenciales fuentes de información a las que hemos tenido acceso y que pueden aportar datos valiosos en la construcción del sistema de seguimiento; ya sea a la hora de generar una línea de base, como de contribuir al diseño de los indicadores o a ser espacios de captación de información que podría adaptarse a las necesidades del sistema generado.

i) Estudios de base previos realizados estos años en el contexto de la generación de la EAM 2025¹⁷

ii) Oficina Estadística del Ayuntamiento de València

<http://www.València.es/ayuntamiento/estadistica.nsf/vDocumentosTituloAux/Ultimos%20datos?opendocument>

-Especialmente relevantes son los Anuarios Estadísticos y los **Barómetros Trimestrales**, algunos de los cuales ya han tratado los temas alimentarios.

<http://www.València.es/ayuntamiento/webs/estadistica/pdf/Dades201.pdf>

-Evolución del sobrepeso, la obesidad, la diabetes (se pueden tomar tanto de la Encuestas de Salud Municipal (última 2016) como de alguno de los Barómetros de Opinión Trimestrales (Septiembre 2019).

-Volúmenes de productos comercializados en la Tira de Contar.

Fuente: MercaValència.

En <https://hortaipoblesValència.org/wp-content/uploads/2018/07/ADJUNT-13.-Estudi-CCC.pdf>

iii) Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

<http://www.pegv.gva.es/es/>

iv) Estudio: *“Alimentación saludable para personas Vulnerables”* (2019), elaborado por el Observatorio de Vulnerabilidad de Cruz Roja Española en la Comunidad Valenciana. Incluye encuesta ELCSA (sobre seguridad alimentaria), y encuesta IASE (sobre calidad de la dieta).

v) Encuesta de hábitos de consumo, compra de productos y Covid-19, realizada por la Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana (abril-mayo 2020).

vi) Directrices del Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación sobre áreas e indicadores para poder valorar los avances del derecho a la alimentación. Se está realizando un estudio sobre la compra pública de alimentos para prestar servicios sociales a grupos vulnerables de la ciudad, que este grupo de trabajo está apoyando.

vii) La UPV ha trabajado una metodología multicriterio de evaluación de dietas saludables y sostenibles.

viii) Datos de organismos estatales:

*INE, Censo Agrario. Hasta ahora los análisis se han hecho con el de 2009, sería bueno actualizar los datos con el nuevo cuando esté disponible. El nuevo Censo Agrario se está realizando en 2020 y los resultados serán públicos en Marzo de 2022, con datos sobre edad de los productores, evolución del número, tipo de explotación, barbechos, huertas...

*Encuesta de Consumo de Alimentos del Ministerio de Agricultura (aunque sea de carácter autonómico/Estatal), muestra tendencias, puede ayudar a complementar medidas políticas de ámbito autonómico. Importante ver evolución de las dietas en últimos años. La Encuesta es anual.

¹⁷ Puede consultarse el listado en el anexo de publicaciones consultadas

Participación de otros actores en el seguimiento.

Dentro de una lógica inclusiva y participativa con enfoque de derecho a la alimentación que tiene esta Estrategia que incluye en su filosofía la co-construcción de políticas públicas alimentarias es fundamental la participación en el seguimiento de otros actores.

En el Consejo Alimentario se encuentra la gran mayoría de los actores interesados y que pueden aportar en el seguimiento, tanto desde un punto de vista cualitativo como con aportes de información cuantitativa y periódica.

Como ya está produciéndose, actores destacados deberían ser la CTC-UPV en articulación directa con las organizaciones que han sido parte del Grupo Motor del proceso y las áreas del Ayuntamiento que vayan a tener competencias más directas al respecto, tanto desde el ámbito más político/técnico como desde el estadístico. Será importante también aprovechar las capacidades del CEMAS, promover su especialización en la temática y la articulación con la Red de Ciudades por la Agroecología y con otras ciudades que se enfrentan al mismo desafío, en aras de ir ajustando el sistema de monitoreo.

Dificultades del sistema de monitoreo

Desde un punto de vista general/teórico se puede indicar que no es sencillo dar monitoreo a procesos y políticas tan integrales. Se puede caer en sistemas muy pormenorizados que no sean funcionales. A ello se suma, como manifestaban algunos expertos involucrados en el proceso, la limitada cultura de seguimiento sistemático que hay en España. El Marco de Monitoreo que plantea la FAO para el seguimiento del Pacto de Milán puede ser de extrema utilidad por los consejos compartidos y las pistas para la construcción de indicadores que puedan adaptarse correctamente a la realidad de cada ciudad. Pero hay mucho trabajo por delante, un sistema de seguimiento es mucho más que definir unos indicadores específicos aparentemente significativos.

Por ello, hay que recordar en todo momento el objetivo del sistema de monitoreo: proveer de información a los decisores políticos y a la sociedad en general de la situación y avances de las políticas y acciones para poder realizar adaptaciones. Para ello es importante la combinación de indicadores cualitativos y cuantitativos, garantizar los medios humanos y económicos para garantizar la sostenibilidad y flexibilidad del sistema de seguimiento.

Todo ello, para contribuir a uno de los desafíos y retos principales detectados por los actores “consolidar un marco operativo para la implementación la EAM 2025”.

Recomendaciones

a-. Simplificar al máximo el sistema de monitoreo y seguimiento, de manera que lo que incluya sea estratégico y sea posible recabar datos al respecto de manera operativa.

b-. Garantizar la institucionalización del seguimiento para que no se convierta la toma de datos en una experiencia “piloto” que luego no tenga garantizada la continuidad. Es importante integrar las necesidades, el lenguaje, los tiempos y los recursos del “cliente principal” (el CALM y el Ayuntamiento) para que resulte efectivo y sostenible.

c-. Profundizar en la revisión focalizada anual de un ámbito o eje en mayor profundidad como se indica en el Reglamento del CALM. Ejercicio en paralelo al seguimiento de indicadores de carácter general. Es el tipo de ejercicio que hace el SOFI y otras publicaciones de Naciones Unidas en sus áreas de análisis. Una buena parte de las actividades de intercambio de

experiencia promovidas por el CEMAS a lo largo de ese año pueden vincularse a esa área y facilitar la realización de publicaciones complementarias.

d-. Si es posible, ligar la recogida de información con el seguimiento de otras Estrategias de la ciudad, como la “Estrategia Urbana València 2030” actualmente en elaboración u otras Estrategias sectoriales ya existentes o en formulación.

e-. Publicar los datos sobre la evolución de los indicadores en la Web del Ayuntamiento y/o en los espacios web del CALM, el CEMAS, el Consejo Agrario, etc.

f-. Realizar lo antes posible un ejercicio de prueba de la evaluación de la EAM 2025 utilizando los recursos que se han ido generando. Esa evaluación que tiene que incluir la definición de una línea de base y un escenario de llegada para los próximos años, combinado con una valoración de los avances desarrollados, una identificación de las principales medidas y una propuesta concreta y trabajada de forma participativa de los mecanismos de monitoreo y las responsabilidades de los diferentes actores en el mismo. Este informe es en buena medida un ejercicio en esa dirección.

g-. Existen diferentes elementos básicos a combinar en el sistema de monitoreo:

- a) la implementación de las actividades,
- b) la evolución de la institucionalidad generada, incluyendo la cuestión presupuestaria,
- c) el logro de algunas metas determinadas y definidas,
- d) la evolución de los indicadores: mejora en la alimentación, en su acceso, en el empleo, condiciones ambientales, salud...

Deben articularse en diferentes instrumentos adaptados a los actores participantes y tomadores de decisiones para que resulten de utilidad en tiempo y forma.

h-. Sería recomendable que este ejercicio fuera realizado por un equipo experto en articulación directa con el Consejo, a través de un Grupo de Trabajo específico, que ya en algún momento se barajó con el nombre de “Grupo de Trabajo para la Estrategia Agroalimentaria”.

i-. La evolución de la dieta de los valencianos, considerando cuestiones como la evolución del consumo de legumbres, bebidas azucaradas, carne, frutas y hortalizas es uno de los termómetros de resultados fundamentales de la Estrategia (y si se quiere/puede la evolución de esa alimentación con el país o con otras ciudades). También la evolución del consumo de proximidad y de producción sostenible realizada por los valencianos. Para ello, una encuesta cada cuatro años podría ser la herramienta más operativa o articularse con instituciones como la Cruz Roja o las Asociaciones de Consumidores que recientemente ya han realizado algunas encuestas parciales sobre estas temáticas.

j-. Los Barómetros Municipales que realiza el Ayuntamiento de València son una buena oportunidad para poder hacer valoraciones sobre la evolución de hábitos, posicionamientos, conocimiento de las acciones de la EAM 2025 de los valencianos en muchos de los aspectos de la Estrategia Alimentaria.

7. Enfoque de derecho humano a la alimentación en el desarrollo del Pacto de Milán en València. Prioridad a los grupos vulnerables.

En este apartado se analizará en qué medida el proceso que se está siguiendo en la ciudad en torno al Pacto de Milán tiene una orientación desde el enfoque de derecho humano a la alimentación adecuada, de sus componentes y de sus principios

Presencia del Derecho a la Alimentación en la EAM 2025 y el CALM

En la Estrategia Agroalimentaria de València se incluye una **Línea Estratégica específica denominada “Derecho a la Alimentación. Equidad e inclusividad”**, concretamente la número 5, con el objetivo de: *i) garantizar la puesta en marcha de acciones innovadoras sobre Alimentación Sostenible y Colectivos Vulnerables en colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento; ii) garantizar la coordinación entre las áreas de Servicios Sociales, Educación, Salud y Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta para el trabajo integral en materia de alimentación sostenible/saludable y equitativa.*

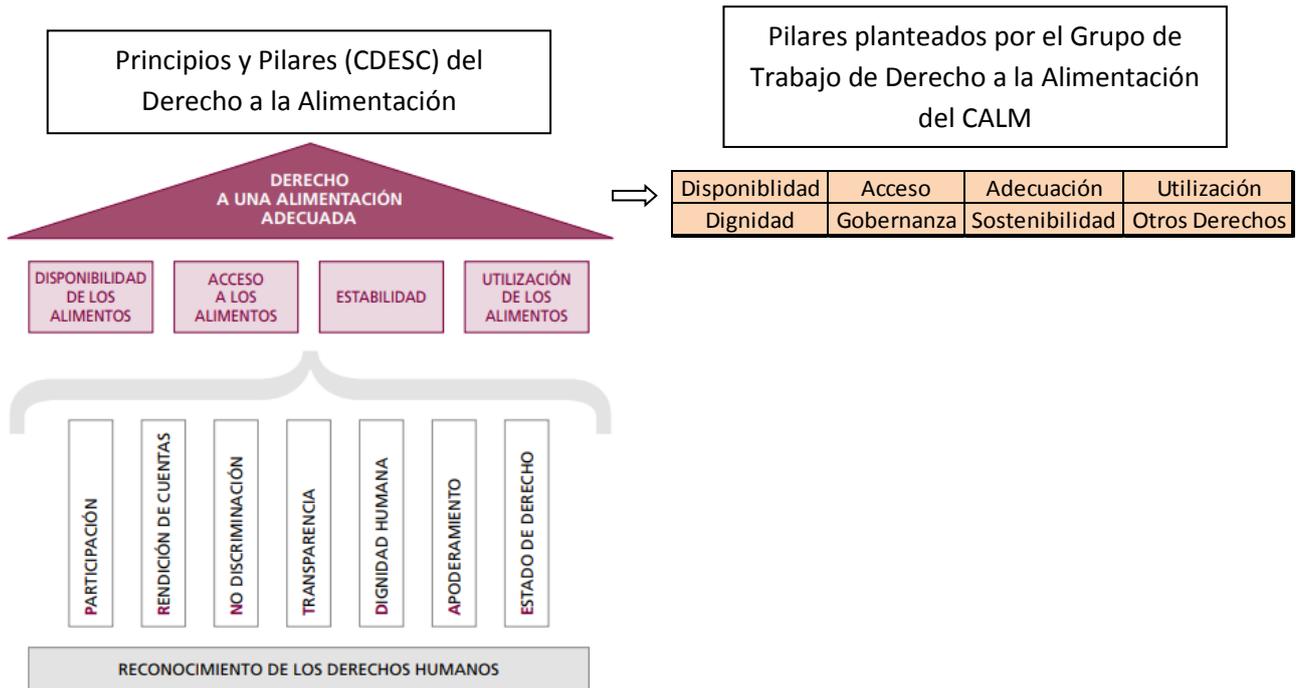
Se determinaron 3 intervenciones estratégicas en el corto plazo para desarrollar dentro de esta línea estratégica que se encuentran en avanzado estado:

- A29) Desarrollar un diagnóstico sobre alimentación sostenible y colectivos vulnerables;
- A30) Desarrollo de un diagnóstico sobre alimentación y cuidados para el desarrollo de acciones innovadoras;
- A31) *Menjar a domicili*: programa impulsado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de servicio alimentario y acompañamiento social a las personas de más de 65 años y/o con alguna discapacidad.

Desde una mirada más amplia de la Estrategia, como ha podido observarse en los apartados previos, la metodología aplicada a todo el proceso ha sido especialmente ordenada, progresiva y participativa. Partiendo de la investigación, análisis y contraste participativos, con grupos de trabajo activos (integrando ONGs familiarizadas con el enfoque de derechos y la Universidad). Esto ha hecho que el enfoque de las actividades de todas las Líneas Estratégicas de la EAM 2025 sean coherentes con el derecho a la alimentación, centrándose la LE de Derecho a la Alimentación en los colectivos vulnerables.

Un elemento destacable ha sido la constitución en 2020 del Grupo de Trabajo Derecho a la Alimentación dentro del Consejo Alimentario Municipal. Pese a no ser el más numeroso se reconoce que es el Grupo de Trabajo que ha tenido una mayor progresión y, durante la crisis de la COVID-19, una mayor actividad.

Desde este Grupo de Trabajo se plantea una visión del derecho a la alimentación que se declara cercana a los principios de la Soberanía Alimentaria y adaptada al proceso valenciano. Con un mayor número de pilares que los existentes en la Observación General 12 aportada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (CDESC)



El Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación avanzó en un taller participativo en la definición y las condiciones que deberían darse en cada uno de los pilares, realizando recomendaciones sobre el tipo de cuestiones sobre las que sería importante establecer indicadores. Este trabajo se está realizando de manera coordinada con el estudio “Diagnóstico sobre alimentación sostenible y colectivos vulnerables”, que ha sido encargado por la Concejalía de Servicios Sociales a una consultora y que está siendo apoyado por el Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación.

También se ha elaborado un diagnóstico sobre alimentación y cuidados para el desarrollo de acciones innovadoras, en el que se revisa la estrategia agroalimentaria con un enfoque feminista y de cuidados. Está actualmente en versión borrador.

Aplicación de los principios de derechos humanos en el proceso de València

A continuación, se analiza la utilización que se ha hecho en el proceso de València de los principios de derechos humanos que el Equipo de Derecho a la Alimentación de la FAO identificó como claves en la realización de este derecho y que sustentan los pilares según el gráfico precedente.

Participación:

Amplia, variada y rica en el tiempo. A través de mecanismos pautados, públicos y transparentes.

Desde el inicio hubo claridad entre los promotores del desarrollo del Pacto de Milán en València de la importancia de establecer una relación que fuera clara y transparente entre la administración y la sociedad civil, el sector económico, etc. Por ello se convino que un Consejo Alimentario sería un mecanismo básico para garantizar esta filosofía participativa. El modelo que se acuerda para ese Consejo encaja con los mecanismos participativos del Ayuntamiento con una naturaleza orgánica, concretamente con el de un “Consejo Sectorial de Participación”.

El Consejo Alimentario Municipal incluye un gran número de entidades:

Unió de consumidors de la comunitat Valenciana	Upv(universitat politècnica de valència)
La unió de llauradors i ramaders	Consell regulador de la denominació d'origen arròs de valència
Ecologistes en acció	Assut
Tyrius (asociación de amas de casa y consumidores)	Consell regulador de la denominació d'origen de la xufa de valència
Avacu (associació de consumidors i usuaris)	Asucova
Cruz roja	Acció ecologista-agró
Fedacova (federació empresarial d'agroalimentació de la comunitat Valenciana)	Llavors d'ací
Justicia alimentaria	Plataforma de soberania alimentaria del país valencià
Proava (promoció agroalimentaria de qualitat de la comunitat Valenciana)	Partit popular
Coag-cv (coordinadora de agricultore y ganaderos de la comunidad Valenciana)	Compromís
Codinuova (col·legi oficial de dietistes i nutricionistes de la comunitat Valenciana)	Ciudadans
Cerai (centro de estudios rurales y agricultura internacional)	Pspv-psoe
Fehv(federació empresarial hosteleria de valència)	Valencià en comú
Mensa civica	Conselleria de sanitat universal i salut pública/direcció general de salut pública
Comunitat de pescadors del palmar	Conselleria d'agricultura/direcció general desenvolupament rural i PAC
Mundubat	Regidoria d'agricultura, horta i pobles de valència
La masereta	Regidoria de comerç i mercats
Comitè d'agricultura ecològica pv	Regidoria de sanitat
Colegio oficial de ingenieros agrónomos pv	Consell agrari municipal de valència
Per l'horta	Federació d'associacions de veïns de valència
Plataforma de grups de consum de valència	

El Artículo 20 del Reglamento del CALM se titula "Participación Ciudadana" e indica los mecanismos que abren la participación en el Consejo a aquellas personas o entidades que pudieran tener interés en asistir al Pleno:

"Cualquier vecino/a de València, así como las entidades de la iniciativa social con sede en la ciudad, podrán solicitar tomar parte en las sesiones del Pleno con el fin de recabar información o proponer al Consejo la realización de determinadas actuaciones. La solicitud será realizada por escrito razonado y dirigida a la Presidencia. Deberá adjuntar la información o documentos necesarios y suficientes que permiten el conocimiento de la cuestión que se pretenda formular. La solicitud será resuelta por la Comisión Permanente en la sesión ordinaria inmediatamente posterior a la fecha de recepción de la solicitud, y la desestimación exigirá razones suficientes que justifican esta decisión. Los aspectos acordados serán formalmente comunicados a la entidad o persona solicitante".

La constitución del Consejo es uno de los resultados más valorados por todos los actores, tanto por aquellos precursores del proceso como aquellos que se han ido sumando al mismo. Lo más valorado es su carácter participativo y la oportunidad que da para conocer a otros actores, actividades y aprendizajes. En palabras de uno de los asistentes: "Permite estar sentados en la misma mesa, a gente que se dedica a temas agropecuarios, a gente que se dedica a temas ecológicos que están enfrentados, a gente que se dedican a salud, a la gobernanza municipal y a gente que se dedica simplemente a que la gente tenga algo de comer..."

La construcción de la Estrategia Alimentaria también se considera un proceso participado que ha contado con diversas fases de consultas y claros espacios para realizar contribuciones.

Rendición de Cuentas: En la elaboración de la Estrategia el proceso de rendición de cuentas ha sido muy significativo. En la Web Municipal se abrió un espacio donde se colgaron los documentos de todo el proceso y el borrador de la Estrategia. En el Reglamento del Consejo Alimentario aprobado por el Pleno hay un artículo específico sobre este particular:

Artículo 19. Información a la ciudadanía, transparencia y rendición de cuentas El Consejo Alimentario Municipal del Ayuntamiento de València informará a la corporación y la ciudadanía de su gestión y de los asuntos relacionados con su ámbito de actuación a través de los medios y actos informativos que estén a su disposición y considere oportunos. Asimismo, podrá recoger la opinión de los vecinos y de las vecinas a través de debates, reuniones, consultas, encuestas o cualquier otro medio que considere adecuado.

El mayor desafío es de ahora en adelante; se trata de que los mecanismos de gobernanza previstos en la Estrategia Agroalimentaria y en el reglamento del Consejo Alimentario cumplan con su cometido y realicen las evaluaciones de seguimiento y convocatorias abiertas que contempla su Reglamento aprobado.

No discriminación: El proceso ha sido abierto a todo el mundo, según confirman sus participantes, pudiendo realizar libremente las aportaciones que deseasen tanto dentro del Plenario del Consejo como en las muchas actividades que se han ido realizando en los diferentes grupos de trabajo y en los proyectos desarrollados. No existe un reconocimiento explícito ni velado de la existencia de discriminación con ningún sector.

Si bien no hay una discriminación definida en los procesos de participación, parece que los sectores más vulnerables a la malnutrición y de menores rentas (población migrante, personas objeto de ayuda alimentaria, población sujeta a dietas desbalanceadas) no han participado de forma directa en los procesos de construcción de políticas.

Pese a su no participación directa como colectivos, se percibe que las medidas que se vienen tomando desde el CALM han ido profundizando en la situación de los mismos, con un mayor número de estudios y medidas dirigidas a los mismos.

Transparencia: En términos institucionales están siendo procesos públicos que todo el mundo puede conocer. En las webs municipales se encuentran variados informes sobre el proceso y las memorias de las dos primeras reuniones del Consejo Alimentario. Se han realizado diferentes documentos de sistematización del proceso.

En el Reglamento del CALM se indica en su artículo 19: "*La transparencia deberá quedar también reflejada a través del sistema de rendición de cuentas anual que presentará al Consejo la Comisión Permanente*"

Los propios miembros del CALM valoran la transparencia como una de las virtudes principales del proceso.

Dignidad Humana: Este principio implica, entre otras cosas, que ninguna persona debe ser tratada u obligada a actuar de una manera que afecte a su autoestima, a su reconocimiento social, al respeto de las otras personas o a su propio sentido de dignidad. Las autoridades públicas están obligadas a garantizar que las medidas que afecten a la capacidad de las personas de ejercer su derecho a la alimentación sean adoptadas de manera tal que se respete su dignidad.

Los valores sobre los que declara descansar la Estrategia Agroalimentaria: soberanía alimentaria, transición agroecológica, economía social y solidaria, comparten un enfoque de solidaridad y justicia por encima del mero asistencialismo. Una de las características del proceso está siendo la dignificación de la actividad agraria y de las gentes de la huerta.

Empoderamiento: Este principio, íntimamente relacionado con el de participación, busca promover las facultades, la habilidad y la capacidad de las personas, en tanto que titulares de derechos, especialmente las más vulnerables, para cambiar sus propias vidas, para exigir y ejercer sus derechos de manera eficaz. Las autoridades deben facilitar a las personas los espacios y medios para elegir y para ejercer influencia y control sobre las decisiones que afectan a sus medios de vida; ello requiere estrategias inclusivas y participativas de fortalecimiento de capacidades.

Para las instituciones valencianas la participación en todo el proceso que ha significado la firma del Pacto de Milán ha servido para fortalecer sus conexiones internacionales y ampliar sus conocimientos sobre la articulación de políticas alimentarias. También ha sido un proceso de aprendizaje para todas las organizaciones que han participado, así como para mejorar el conocimiento de los mecanismos públicos de gestión. Muchos actores reconocen haber incluido a nivel interno enfoques vinculados a la alimentación saludable y sostenible que antes no tenían, por ejemplo, el Colegio de Dietistas Nutricionistas, las Asociaciones de Consumidores, la Federación de Empresarios o el área de Servicios Sociales. Para la población en general también ha sido una oportunidad, a través de las campañas y eventos realizados, para incrementar su sensibilización y conocimiento. En algunas áreas profesionales, como las personas productoras de la Huerta, ha sido la oportunidad para ver reconocida y valorada su labor y para profundizar en algunos aspectos formativos, articular sistemas de comercialización y poder contar con algunas ayudas económicas o normativas que pueden favorecer su desarrollo o sostenibilidad.

Un punto especialmente significativo ha sido el hecho de que el proceso se haya convertido en un ejercicio práctico de co-elaboración de política pública entre las instituciones públicas rectoras, las de la sociedad civil, la academia y muchos de los actores implicados en la producción y distribución de alimentos sostenibles de proximidad.

Ello no ha evitado aún el poco conocimiento de la población general sobre la existencia del Consejo Alimentario, que según miembros del CALM puede ser derivado de una confluencia entre el bajo interés de la población por los mecanismos políticos y por una deficiencia en la comunicación realizada. *“El hecho que la población no tenga el suficiente conocimiento ni esté los suficientemente empoderada sobre alimentación permite que el 50% de la población valenciana padezca obesidad o sobrepeso”.*

Ha sido también una dificultad la participación de aquellos sectores más vulnerables en el cumplimiento del derecho a la alimentación (personas con pocos recursos, migrantes...). Sería recomendable la realización de campañas de mayor envergadura de sensibilización para hacer conocedoras a las personas que están en una situación más vulnerable de cómo pueden acceder a alimentos saludables de forma económica y para ejercer sus derechos respecto a la alimentación.

Estado de Derecho: El proceso se ha caracterizado desde un primer momento por poner en valor y esforzarse por su institucionalización, por profundizar en el conocimiento de los marcos legales e institucionales que afectan a la sostenibilidad del sistema alimentario de la ciudad, las diferentes competencias de las diferentes instancias y la importancia de articular soluciones entre las mismas (por ejemplo, la normativa para facilitar la venta no sedentaria de productos de proximidad). Fruto de ello es el impulso y la interconexión con organismos públicos de otro

nivel territorial como la Generalitat (para avanzar en la Ley de Huerta), el Ministerio de Agricultura (en la promoción de la Huerta como espacio SIPAM), el Ministerio de Asuntos Exteriores con su participación en el CEMAS, o la FAO, con la que ha trabajado en articulación a lo largo de todo este proceso.

Análisis de los actores sobre el avance en la situación del Derecho a la Alimentación:

A continuación, se sintetiza la percepción compartida de los actores entrevistados durante el estudio sobre algunos aspectos claves del derecho a la alimentación. Se acompañan con citas textuales de estas reflexiones recibidas.

1. Disponibilidad y acceso a los alimentos

¿se ha incrementando la disponibilidad de alimentos saludables?

Hay más oferta de alimentos saludables pero no a precios más accesibles, más disponibilidad física pero no más acceso económico.

“En los últimos 30 años los precios de la alimentación fresca y de frutas y verduras se ha incrementado mucho para el consumidor y sin embargo el precio de la alimentación procesada o del fast-food se ha mantenido igual o incluso se ha reducido”

“existe una brecha alimentaria que tiene un fuerte componente de clase”

“los productos saludables necesitarían un mayor apoyo por parte de las Administraciones Públicas”

“hay más conocimiento y acceso (la huerta sigue ahí, mercados de venta directa potenciados, han abierto dos supermercados ecológicos, red importante de municipios de la huerta que hacen acciones”

“más o menos nos hemos quedado igual, puede haber cambiado quizás la sensibilización, o la manera de acercarlos a la gente, en el tema económico, pienso que no tanto”

¿existen más canales de comercialización local?

Existen más canales cortos de comercialización y algunos significativos como la Ecotira en MercaValència se establecerá próximamente. Aún así, para el tamaño y el potencial de la ciudad, son aún limitados y en el ámbito los productos pesqueros está siendo muy complicado.

“tenemos que potenciar ese tipo de actuaciones, en los canales cortos de comercialización deberíamos de contar con todos, también con los supermercados”

“sí, existe más confianza y seguridad en los canales cortos, más desde COVID, pero hay que seguir, hay que seguir incidiendo, que no se nos olvide porque esos hábitos pueden ser muy pasajeros”

“probablemente sí, ha habido iniciativas” “hay iniciativas, pero tengo dudas sobre el grado e implementación” “se han promovido bastante los canales cortos de comercialización”

2. Utilización de los alimentos:

¿Está habiendo una evolución positiva en la calidad de la dieta?

La percepción mayoritaria de los miembros del CALM entrevistados es que no está habiendo una mejoría constatable en la calidad de la dieta. Se reconoce que existe una mayor preocupación y cierta tendencia general por querer consumir productos más sanos y

saludables pero que no llega a cristalizar en la dimensión deseada. Las personas en situación de mayor vulnerabilidad profundizan en hábitos de consumo insanos.

“La verdad es que creo que no. Hay más preocupación por la dieta, pero si no las acompañamos de políticas que aseguren y promuevan la salud pública de toda población y amparen esta salud pública, no se va a producir un cambio significativo.”

“Pueda haber una tendencia a peor consumo y calidad en dieta. Las personas más vulnerables que atendemos tienen un mayor consumo de embutidos, de fiambres y de dulces, mientras que hay un bajo consumo de frutas y verduras; a menores ingresos, hay una peor calidad de la dieta, ya por los alimentos que principalmente son alimentos vinculados a donaciones, donde se priorizan alimentos no perecederos y en ese sentido es más difícil el suministro de frutas y verduras”

“No. La gente sigue comiendo básicamente lo mismo, aunque hay tendencias mundiales a las que estamos alineándonos, veganismo, producto gourmet, ecológico”

“Sí, totalmente. Yo creo que sí. Lo tengo clarísimo, pero hay que seguir incidiendo para que no se olvide”

¿se está produciendo una reducción en el desperdicio alimenticio?

Resulta complicado cuantificarlo y hay pocos estudios clarificadores al respecto. Pero resulta evidente que hay mucho interés por el tema y bastantes iniciativas en marcha, por ejemplo, importantes distribuidores han hecho planes específicos para la gestión del problema. Sobre el grado de implementación hay más desconocimiento.

“se está trabajando mucho: Ayto, organizaciones sociales, supermercados, organizaciones empresariales...”

“pienso que sí. En València se han llevado a cabo distintas iniciativas, como neveras solidarias y distintas aplicaciones también en el que se promueve la reducción del desperdicio alimentario; se han hecho distintas jornadas para compartir estas experiencias. La Universidad Politécnica de València también estuvo llevando a cabo distintos proyectos donde vinculaban con mercados locales y con distintas esferas para poder trabajar este desperdicio de los alimentos y creo que ha habido una mayor sensibilidad en este sentido. Nosotros también trabajamos en este tema, que es fundamental sobre todo para aquellos colectivos que tienen pocos recursos”

“no hay muchos estudios que midan la cantidad de desperdicio alimentario que hemos hecho y que estamos haciendo; lo que sí he percibido es que hay mucho interés por el tema del desprecio alimentario y espero que este interés se traduzca en una serie de medidas que ayuden a su reducción, pero creo que es difícil medirlo porque nos faltan muchos datos, en este campo aún estamos empezando”.

“se habla mucho más, los distribuidores más importantes han hecho un plan específico de desperdicio. Hay mucho trabajo por hacer”

La atención a los grupos vulnerables

Existe el reconocimiento general de que en la fase de formulación de la EAM 2025 la constitución de una línea estratégica de derecho a la alimentación fue la que más costó definir. El enfoque se vinculó al tratamiento y atención de los grupos vulnerables, pero fue complicado llenarlo de contenido y operativizarlo, ante el mayor peso de las cuestiones relacionadas con gobernanza, producción y comercialización dentro del CALM. *“el simple hecho de que haya una*

línea destinada al derecho a la alimentación donde se tiene en cuenta esta perspectiva de colectivos más vulnerables, considero que es un logro”

Pero sin duda, en los dos últimos años, el peso que ha tenido el tratamiento de los grupos vulnerables dentro del CALM ha sido notable. Entidades como la Cruz Roja han realizado estudios al respecto que visibilizan el fuerte grado de inseguridad alimentaria de la población excluida en la Comunidad Valenciana (utilizando la Escala ESCLA). Ante la crisis del coronavirus, como veremos, ha habido un buen número de intervenciones desde la administración local que reforzaban los programas ordinarios e iban replanteando su enfoque alimentario, por ejemplo *Menjar a domicili*: programa impulsado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento para prestar servicio alimentario y acompañamiento social a las personas de más de 65 años y/o con alguna discapacidad. También los programas y actividades de otras entidades, miembros del CALM en su mayoría.

El Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación ha determinado que, aunque su perspectiva es más amplia e integral, *“se empezaría a **trabajar con el colectivo de personas en riesgo de exclusión**”¹⁸* de manera prioritaria. Considera que *“debería contemplarse el suministro de alimentos como último recurso, tratando de fomentar otras medidas más empoderadoras como las **prácticas de consumo de resiliencia** (autoproducción, auto-organización para el consumo colaborativo, etc.). En caso de que la única alternativa viable sea el suministro de alimentos, estos deberían ser producidos y distribuidos de manera social y ambientalmente sostenible, apostando por la **producción local respetuosa con el medio natural** a través de **canales cortos**, siempre que sea posible”*.

En esta área, así como en el resto de cuestiones relacionadas con el derecho a la alimentación, se sigue constatando una debilidad para encontrar o establecer indicadores significativos. El Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación está trabajando en esta definición, que se prevé será concretada por el CALM en base a los estudios en marcha.

Reflexión final

La comprensión, apropiación y aplicación del enfoque del derecho humano a la alimentación en el conjunto de ámbitos, medidas y acciones previstas es amplia en València. El conocimiento que ya poseían algunos de los actores miembros del grupo motor y la coherencia con este derecho que tiene el Pacto de Milán han facilitado su naturalización.

Se constata la notable aplicación de los principios del derecho a la alimentación en la formulación y desarrollo de la EAM 2025: participación, rendición de cuentas, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento y estado de derecho.

El empoderamiento que se ha producido de forma progresiva en todos los actores participantes en el CALM hace que la Estrategia Agroalimentaria 2025 y el propio Pacto de Milán sean entendidos como Estrategias de Ciudad y no una Estrategia del Gobierno Municipal o la Administración Pública. Esto facilita su estabilidad y continuidad más allá de los periodos de gobierno, ya que los órganos de gobernanza y la presión e intervenciones de actores convencidos se mantendrán.

Los avances cuantitativos en la mejoría de aspectos claves del derecho a la alimentación en la población y en especial en los colectivos vulnerables son inciertos a nivel de resultados. De hecho, la percepción de los diferentes actores es en ocasiones divergente. Existe la necesidad de concreción de indicadores en ámbitos como la evolución de la inseguridad alimentaria, las dietas, los precios comparados de los alimentos, el desperdicio alimentario, etc. Es un proceso

¹⁸ Tomado de Acta de 3ª Reunión del Grupo de Derecho a la Alimentación del CALM.

en marcha de gran complejidad que precisa ser acompañado y contar con los recursos suficientes para su desarrollo.

Ha existido cierta debilidad en el análisis y cuantificación de los grupos vulnerables, el comportamiento de los consumidores, los desiertos alimentarios o el análisis de políticas de ayuda alimentaria¹⁹ que se viene superando con estudios recientemente realizados o actualmente en marcha.

El fortalecimiento y dinamismo que está tomando el Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación del CALM es francamente esperanzador, habiéndose consolidado un núcleo de organizaciones plurales con experiencia, que sería importante que fuera congregando paulatinamente la adhesión de nuevas entidades²⁰.

Se percibe la implicación progresiva del área de Servicios Sociales en el desarrollo del Pacto de Milán; el tratamiento de las problemáticas que padecen los colectivos más vulnerables en materia de alimentación va ganando peso en la agenda del CALM, buscando articulación con el ámbito agroecológico, de comercialización o de generación de hábitos de alimentación saludable.

En estos momentos, es fundamental dar seguimiento institucional y fuertes campañas comunicativas por parte del Ayto de València, con los medios económicos y sobre todo el personal suficiente para dar sostenibilidad al proceso.

¹⁹ Se adjunta el link con las conclusiones realizadas en los diferentes encuentros anuales de la Alianza. Entre ellos: “La Ayuda Alimentaria a debate: Guía de recomendaciones para la acción” 2018. <http://www.alianzacontraelhambre.com/materiales/>

²⁰ En términos cuantitativos la participación en el Grupo de Derecho a la Alimentación del CALM se estima en: 37 instituciones interesadas, alrededor de 20 suelen responder a las encuestas efectuadas, alrededor de 6 participan en las reuniones con continuidad.

8. La Estrategia Agroalimentaria y la crisis del Coronavirus

En marzo de 2020 la COVID-19 produjo una serie de medidas en cadena que llevaron al confinamiento de la población y a la fuerte restricción de las actividades sociales, familiares y económicas. Todo el planeta está siendo afectado de una forma más directa o indirecta por este fenómeno; València no ha sido ajeno a ello. Parece que habrá un antes y un después en muchos órdenes de la vida, de las políticas y es probable que de la alimentación. En este capítulo analizamos qué repercusiones ha podido tener la crisis en el desarrollo de la Estrategia Agroalimentaria, cuál ha sido la reacción de la ciudad de València ante esta coyuntura y qué aprendizajes pueden extraerse.

La influencia y repercusiones de la crisis en el desarrollo de la EAM 2025

En un primer momento se produjo cierto shock ante un hecho tan incierto, progresivo y alarmante. Las actividades no consideradas esenciales fueron canceladas o pospuestas. Esto supuso la cancelación de la mayor parte de las actividades y procesos programados dentro de la Estrategia, como presentación de estudios o avances en los procesos de planificación, a la espera de un escenario de mayor certidumbre.

Los siguientes meses en cambio han significado una gran carga de trabajo para el ayuntamiento y el resto de las organizaciones implicadas.

En materia financiera se plantea un escenario de incertidumbre; el 4 de abril el Ayuntamiento ya declaró la revisión de los presupuestos aprobados en 2019. A todas las áreas y entidades vinculadas a la corporación se les solicitó realizar un análisis de sus nuevas perspectivas de ingresos y gastos para facilitar esa revisión. ¿Cómo afectará esto a las actividades previstas?

En el Pleno Municipal del 30 de abril, el alcalde anunció el inicio de los trabajos en la formulación de un Plan de Reconstrucción para València. Entre las medidas se incluiría intensificar la comercialización de alimentos de proximidad, “por sostenibilidad, pero también por resiliencia” entre las respuestas para avanzar hacia una ciudad saludable. Incluyendo intervenciones del área de Servicios Sociales como nuevas bonificaciones en la vivienda pública y ampliación de la vivienda de gestión pública, y un refuerzo de los derechos sociales para canalizar las demandas del Ingreso Mínimo Vital-Renta Garantizada de Ciudadanía. Elementos que influyen en la renta de las personas más vulnerables alimentariamente.

Tras dos meses de trabajo en esta Estrategia Post-Covid se ha presentado recientemente el “Acuerdo Marco por la recuperación y la reconstrucción de la ciudad de Valencia en el contexto de Post COVID-19”²¹. El CALM, a través de su Comisión Permanente, ha conducido un proceso de consultas a todas las organizaciones miembros del Consejo generando un informe de propuestas de intervención con objeto de enriquecer esta nueva estrategia. Un importante logro ha sido la introducción de intervenciones significativas en el ámbito de la alimentación coherentes con la EAM 2025.

La crisis ha hecho que el número de personas en estado de vulnerabilidad alimentaria se haya incrementado y que las intervenciones de la EAM 2025 relacionadas con el Derecho a la

²¹ http://smartcity.valencia.es/wp-content/uploads/ACORD_MARC_POST_COVID19.pdf

Alimentación y la población vulnerable tomaran un mayor grado de importancia y de urgencia. El Grupo de Derecho a Alimentación del CALM ha alcanzado un gran dinamismo y se ha producido una mayor interacción con el área de Servicios Sociales. Se ha visto la necesidad del fortalecimiento de la línea estratégica del derecho a la alimentación, que paradójicamente era la que menos acciones tenía identificadas.

Las restricciones a la movilidad en el acceso a las huertas familiares, el cierre de los comedores escolares, de los restaurantes, la cancelación de los mercados no sedentarios y de determinados centros comerciales han afectado al sistema alimentario y a los hábitos de consumo de la población. Se ha detectado una mayor valoración de los canales cortos de comercialización, una concienciación de la resiliencia que genera tener una huerta como la valenciana a la puerta de casa, una mayor demanda de productos saludables y locales, un incremento de las compras en el barrio y de la venta on-line directa. Son valores alineados con la EAM 2025, que se podrían potenciar con el desarrollo de la misma.

Actividades desarrolladas durante la crisis sanitaria

Adaptación Becas Comedor: Servicios sociales ha contactado con las 1.600 familias cuyos hijos disponían de **becas de comedor municipales** para efectuarles ingresos bancarios de 200 euros por menor para garantizar su nutrición durante la crisis del coronavirus. Con el apoyo técnico de la Plataforma “*Escoles que Alimenten*” se han realizado menús saludables y sostenibles, unas recomendaciones que se entregan a las familias con orientaciones que fomentan la compra local y de proximidad.

Alimentación a los Sin Techo y a población chabolista: En la primera fase de la emergencia se dieron ayudas alimentarias a más 600 personas entre “sin techo” y chabolistas. Concretamente una media de 210 packs de comida diarios a los *sin techo* de los polideportivos de El Carme, el Cabanyal y el Llit del Túria; y de 400 packs en asentamientos chabolistas de la ciudad, donde Cruz Roja distribuye otros tantos kits de higiene. Eso supuso casi 10.000 atenciones en las dos primeras semanas y media de confinamiento y un presupuesto exprés tramitado de 340.222 euros para cubrir necesidades básicas (no sólo alimentarias) de esta población.

Reparto de Comida a Domicilio: El reparto domiciliario de comida para vecinos y vecinas que no pueden procurársela **alcanzó los 500 hogares**, a mediados del mes de abril. De ellos, una buena parte son entregados por la Cruz Roja Española dentro del plan especial de medidas gratuitas para cubrir las necesidades básicas de alimentación y atención a personas mayores dependientes (lanzado en el mes de marzo). Se arbitraron recursos por el procedimiento de urgencia desde la Concejalía de Envejecimiento Activo para cubrir necesidades básicas de alimentación y atención en sus domicilios para situaciones sociales graves que pudieran presentarse a lo largo de este periodo de crisis. Este servicio denominado “**Menjar a domicili**” tiene por fin garantizar una nutrición adecuada a las necesidades y patologías de las personas usuarias, teniendo en cuenta su situación, la prescripción médica de la dieta que requieran de acuerdo con la valoración profesional, con cobertura los siete días de la semana y con un menú que constará de ensalada, primer plato, segundo plato, una ración de pan y botella de agua mineral de dos litros. Este dispositivo, está abierto a realizar cambios o incrementar medidas según las necesidades que se vayan presentando.

Dentro del mismo Cruz Roja gestiona **cestas básicas alimenticias** que garantizan las necesidades energéticas y nutricionales de las **personas mayores** para una semana, y permiten el acceso a alimentación variada y sana. Junto con los productos, Cruz Roja incluye **recomendaciones nutricionales**, propuestas de menús y la adaptación para personas con patologías crónicas o alergias. Este proyecto, que se puso en marcha el 31 de marzo,

contempla la entrega diaria de 25 cestas para personas mayores y se prevé alcanzar las 775 entregas al mes. Está vinculado al servicio del Ayuntamiento de València para la atención de mayores.

El alcalde de València ha manifestado reiteradamente: "son momentos duros para toda la ciudadanía, pero especialmente para las personas más vulnerables. Por eso hay que redoblar esfuerzos para estar al lado de nuestros mayores, de las personas en situación de dependencia, de las familias en una situación de precariedad, de las personas sin techo... Es encomiable el trabajo de las concejalías de **Servicios Sociales, Envejecimiento Activo, Policía Local** y de **Cruz Roja**, colaborando codo con codo para hacer frente a una crisis de la que solo podremos salir desde la responsabilidad de las instituciones y la solidaridad: apoyándonos los unos en los otros como sociedad".

Redireccionamiento del trabajo del CEMAS y alianza con la FAO. El alcalde tuvo una reunión con el Director General de la FAO el 11 de Abril donde le manifestó la necesidad de potenciar redes-alianzas entre ciudades y organismos internacionales. Acordó que el CEMAS trabajará con la FAO en el análisis de la repercusión de la pandemia sobre el abastecimiento y la seguridad alimentaria en las ciudades del planeta.

Desde el Consell Agrari se contribuyó a la divulgación ágil de las medidas urgentes estatales en materia de empleo agrario derivadas del Real Decreto Ley 13/2020, de 7 de abril. También de la **expedición telemática de certificados de cultivo** para facilitar la venta directa de productores agrícolas de la Huerta de València a partir de junio.

Articulación en torno a la Red de Ciudades por la Agroecología. Desde finales de marzo de 2020 la ciudad de València, a través de la concejalía de Agricultura del Ayuntamiento y de algunas de las entidades más activas en el Consejo Alimentario, está participando en las reuniones semanales en torno a la respuesta a la COVID-19 que se están impulsando desde la Secretaría de la Red de Ciudades por la Agroecología conformándose un Grupo de Trabajo denominado: "Políticas Alimentaria Locales y COVID-19".

La Red ha generado un portal específico en su [web](#) sobre el tema en el que se incluye:

- a) [Comunicado](#) "La alimentación local, de calidad y sostenible: seguridad ante los retos sanitarios globales" elaborado por la Red y que ha sido lanzado a la opinión pública a mediados de abril²².
- b) Mapeo de intervenciones por parte de la Red de Ciudades por la Agroecología de las diferentes ciudades integradas
- c) Actas de las reuniones
- d) Documentos y presentaciones de intervenciones de los Ayuntamientos

La Red de Ciudades por la Agroecología ha decidido que buena parte de su trabajo a lo largo de este año se centre en profundizar en los aprendizajes derivados del Estado de alarma,

²² La campaña #AlimentaciónEsSalud recuerda que cuidar la alimentación y las políticas alimentarias son claves esenciales para cuidar de forma integral la salud de las personas y el medio ambiente

La Red de Ciudades por la Agroecología lanzó un comunicado donde se reclamaba el refuerzo y la protección de los tejidos agroalimentarios locales y sostenibles para adelantar la reconstrucción que habrá que afrontar tras la crisis del COVID19. Según advierte en su comunicado, la crisis sanitaria pone de relieve la importancia de una alimentación saludable, sostenible y local como estrategia de salud preventiva y como una de las prioridades a atender.

Los más de 20 consistorios que conforman la Red, entre los que se encuentran València, Valladolid, Iruña o Zaragoza, apuestan de este modo por fortalecer y proteger las producciones agroalimentarias sostenibles como la agricultura familiar, ecológica, elaboración artesanal de alimentos, la ganadería extensiva y la pesca artesanal y sostenible, que juegan un papel fundamental a la hora de garantizar un abastecimiento alimentario saludable, accesible en precio y respetuoso con el medio ambiente. Por eso hacen un llamado a las administraciones públicas para instaurar medidas como una compra pública responsable que fortalezca la producción y distribución locales para abastecer a grupos sociales vulnerables.

pensando que este tipo de situaciones pueden repetirse, con la mirada en proteger sistemas alimentarios localizados (seguridad de aprovisionamiento de alimentos básicos, etc.).

Campañas de Comunicación. El Ayuntamiento de València ha llevado a cabo varias campañas de comunicación durante la pandemia, sobre la Huerta, la potenciación de los mercados de proximidad y de los canales cortos de comercialización. También la FAO realizó una comunicación especial poniendo en valor a València desde la secretaría de los SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial) como sistema resiliente y de respuesta al COVID.

Debe destacarse también el **gran esfuerzo e inventiva de los pequeños productores y comerciantes, tiendas de alimentación y puestos del mercado** para responder a esa necesidad de no salir de casa. Se produjeron diversas iniciativas para apoyar estos procesos, una de ellas impulsada por el CAECV. Se está planteando la creación de una plataforma que pueda facilitar la venta on-line de productores y comerciantes, un servicio abierto a todos para que cada uno no tenga que generar su plataforma on-line

Otras iniciativas en València:

La Fundación World Central Kitchen del Chef José Andrés con el Banco de Alimentos de València. Esta colaboración se inició el 1 de abril y está prevista hasta que concluya la pandemia. A través de este acuerdo el Banco de Alimentos de València realizará repartos de **comida preparada a asociaciones, comedores sociales, centros de acogida, etc.** En total se habilitan 300 plazas en estos centros pretendiendo servir a lo largo de la semana 2.000 raciones. Estimaciones a nivel nacional del Banco de Alimentos indican que a nivel estatal es posible que alrededor de 1,5 millones de personas dependan de sus servicios en los próximos meses.

Reflexiones, aprendizajes y recomendaciones a la luz de la crisis

¿La EAM 2025 y el trabajo realizado en el desarrollo del Pacto de Milán en València han resultado útiles a la hora de enfrentar la crisis?

La existencia de los mecanismos de gobernanza generados en los últimos años ha permitido una reacción más rápida y sobre todo una mayor incidencia para que la respuesta tuviera en cuenta el derecho a la alimentación.

*Se ha logrado que la Estrategia de Reconstrucción de València, la que marcará el futuro de las políticas y presupuestos de la ciudad, incluya la visión de la alimentación recogida en la EAM 2025 entre sus ejes claves e incluso que tome como referencia de modelo de formulación participativa el seguido con la EAM 2025.

*Se han intercambiado experiencias de políticas urbanas en materia alimentaria con el resto de ciudades miembro de la Red de Ciudades por la Agroecología.

*Se han articulado llamados de alarma ante situaciones críticas mejorables, como la cancelación de los puestos de venta no sedentaria de productos frescos, y se han obtenido resultados

*Se ha facilitado, por el mayor conocimiento entre las entidades, el desarrollar intervenciones conjuntas, por ejemplo entre el Ayuntamiento y la Cruz Roja o la Plataforma “*Escoles que alimenten*” para la atención a los colectivos más vulnerables y el asesoramiento en alimentación saludable y sostenible.

*Se ha facilitado a los programas de ayuda alimentaria el contactar con los agricultores para acceder a la fruta y a la verdura.

Las entidades miembro del CALM han llevado a cabo acciones de respuesta a la COVID-19 con enfoques, que ellos mismo reconocen, no hubieran sido sensibles a la alimentación saludable y sostenible de no haber participado en la construcción de la EAM 2025, como por ejemplo:

*las encuestas realizadas sobre hábitos de consumo a lo largo de la pandemia por la Unión de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Valenciana incluyó preguntas sobre alimentación sostenible y de proximidad.

*las recomendaciones alimentarias de CODINUCOVA (nutricionistas) también tuvieron en cuenta esos criterios.

Algunos aprendizajes de fondo²³ compartidos por los entrevistados

“Esta crisis nos ha llevado a darnos cuenta realmente de lo importante que es tener sistemas alimentarios territorializados y resilientes”.

“Se ha constatado la importancia de los circuitos cortos, lo que refuerza los valores y objetivos fundamentales de la EAM 2025”.

“Esta crisis favorece un proceso de valoración automático de lo local y de la labor de los agricultores”.

“Nos hemos dado cuenta que no existía la suficiente articulación para enfrentar una situación así”.

“Es importante profundizar en los mecanismos de atención a emergencias alimentarias”.

“Tener una sensibilidad de alimentación saludable hace que las medidas tengan esa visión nutricional y no se caiga en entregar a domicilio pizzas, hamburguesas y bebidas azucaradas”.

“Tenemos que hacer más esfuerzo y más hincapié en el derecho a la alimentación y las estrategias que se toman para aquellas personas que están en una situación de vulnerabilidad, cuando se está produciendo un incremento de familias en estado de vulnerabilidad”.

Es vital “el acompañamiento en la solicitud de las ayudas públicas, que al final llegan”.

“La concienciación de determinados sectores, clave. Hay un cambio de mentalidad importante, pero que hay que seguir profundizando; pero lo avanzado ha servido”.

“Necesidad de trabajar más con los pequeños empresarios el tema de los Canales Cortos e incentivar su utilización”; “los sistemas de venta on-line de venta directa y los canales cortos de comercialización en toda su amplitud”.

²³ Muchos de los cuales compartidos por los miembros del CALM entrevistados

9. Conclusiones, aprendizajes y recomendaciones

Conclusiones

El Pacto de Milán ha permitido a la ciudad de València desarrollar un proceso ya latente, consiguiendo articular a diferentes actores en un proyecto común e inclusivo, contar con el respaldo internacional y las experiencias de otras ciudades, logrando generar un espacio constructivo que evitara una innecesaria contienda partidista.

El desarrollo del Pacto de Milán en la ciudad de València está siendo un rico proceso, que ya cumple cinco años y que se sustentaba en una labor de años de demandas e incidencia por un buen número de entidades y plataformas ciudadanas.

Al Pacto de Milán se le reconoce como un punto de inflexión en la construcción de políticas alimentarias en la ciudad, una guía completa, auspiciada por las Naciones Unidas a través de la FAO, con la virtud de dar cabida a las aspiraciones históricas de transformación de los sistemas alimentarios de muchos colectivos sin generar rechazos en el ámbito político o económico.

La Estrategia Agroalimentaria València 2025 plasma la filosofía y las recomendaciones del Pacto de Milán de una forma integrada y equilibrada. Hay una complementariedad significativa entre los ejes del Pacto de Milán y los de la EAM 2025. Puede comprobarse que todos los ejes del Pacto de Milán se encuentran desarrollados de forma amplia en la EAM 2025.

La participación activa de la sociedad civil ha hecho posible que la Estrategia Agroalimentaria se convierta en una Estrategia de Ciudad que compete e implica a numerosos actores y no se circunscriba solamente a la voluntad política y a los medios aportados por el Ayuntamiento. Una estrategia de la que se sienten orgullosas y apropiadas las diferentes entidades del CALM, habiéndose convertido en algo más que una política de gobierno, lo que facilita su sostenibilidad futura.

El liderazgo de la Alcaldía ha sido destacable, combinando el desarrollo de la dimensión local del Pacto y la proyección internacional de la ciudad. La implicación de las diversas Concejalías es todavía desigual, liderada por Agricultura y Comercio, pero se va percibiendo una progresiva implicación de otras áreas claves.

El proceso vivido en València ha destacado por su importante proyección internacional. La cercanía y la interlocución con la FAO al más alto nivel institucional, la Capitalidad Alimentaria de València 2017, la creación del CEMAS o la declaración de la Huerta Valenciana como espacio SIPAM, son claros ejemplos de este hecho.

El número de entidades participantes en el proceso ha ido creciendo y abarcando áreas vitales como el ámbito empresarial, los consumidores, los nutricionistas, la atención social o los agricultores, con un grado de participación muy destacado y constructivo.

La Estrategia Agroalimentaria se encuentra en pleno despliegue con un desarrollo bastante balanceado de los diferentes ejes y actividades propuestas. Con resultados concretos a nivel local: *“La huerta a la Plaza”*, puesta en marcha de Tiras de Contar en distritos, guía de compra pública responsable, Banco de Tierras, Obrador para pequeños productores y procesadores en MercaValència, proyectos de dinamización agraria como *“Mans a l’Horta”*, entre otros muchos.

El ámbito de la Gobernanza ha sido uno de los priorizados y los resultados son evidentes. Lo más valorado, para entidades sumamente dispares, ha sido la constitución del Consejo

Alimentario Municipal (CALM). Ha permitido el conocimiento entre entidades, el intercambio de experiencias, el compartir problemáticas, la transparencia en la información, la canalización de propuestas y el sentirse parte de la búsqueda de soluciones y del desarrollo de acciones ante un desafío colectivo de la ciudad de importancia vital.

Los siete principios de derechos humanos identificado por la FAO como claves en el impulso del derecho a alimentación (Participación, Rendición de Cuentas, No Discriminación, Transparencia, Dignidad Humana, Empoderamiento y Estado de Derecho) han acompañado de forma consistente al proceso de formulación y desarrollo de la EAM 2025, lo que no implica que no haya puntos sensibles y margen de mejora.

El derecho a la alimentación y la atención de las problemáticas alimentarias de la población más vulnerable ha ido cobrando un peso creciente dentro de la EAM 2025, con un enfoque alineado a la soberanía alimentaria. Una de las seis líneas estrategias de la EAM 2025 explicita en su título el derecho a la alimentación y lo relaciona con la atención a los colectivos más vulnerables o excluidos. Pese a iniciar siendo la línea estratégica con menor número de actividades asociadas ha ido cobrando importancia de manera progresiva, siendo desde la crisis de la COVID-19 el Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación el más activo dentro del CALM.

Han sido la voluntad y el aporte económico de muchas entidades diferentes las que han hecho posible el dinamismo e integralidad de las intervenciones. Los aportes de la Fundación Daniel & Nina Carasso han sido especialmente estratégicos para favorecer los procesos de gobernanza participativos. Las partidas municipales, desde diferentes espacios institucionales, han sido significativas en un contexto financiero complejo.

Ante la crisis de la COVID-19, la existencia de los mecanismos de gobernanza generados en los últimos años ha permitido una reacción más rápida y sobre todo una mayor incidencia para que la respuesta tuviera en cuenta el derecho a la alimentación.

Entre las debilidades puede indicarse:

- Faltan indicadores de resultado de los avances, es cierto que son complejos pero es importante: evolución del desperdicio, evolución de las dietas, evolución de precios comparados, etc . Se han dado retrasos importantes en la concreción de los mecanismos de monitoreo, la generación de una línea de base, la definición de los indicadores y la metodología operativa de seguimiento. Ello dificulta el poder evaluar la evolución de la situación en materia alimentaria, no coincidiendo la percepción de los diferentes actores. No obstante, el reglamento del CALM y la propia Estrategia fijan ya algunas directrices generales y sus responsables. El trabajo que se está realizando parece ir en la buena dirección y el proceso en general está teniendo un seguimiento continuo aunque sea “no estructurado”.
- El conocimiento general de la población sobre la existencia de la Estrategia y del CALM y sus acciones se considera limitado por las entidades que participan en el CALM, y se responsabiliza en parte a las debilidades en la estrategia de comunicación y a los pocos medios puestos por el Ayuntamiento para este fin.
- Algunos mecanismos municipales como la “Mesa de Coordinación y Seguimiento Técnica” no acaban de constituirse y estar operativas; su labor será fundamental para alcanzar la coherencia en las políticas municipales y poder aprovechar todos los recursos disponibles e involucrar a todas las áreas.

- Algunas actividades implementadas o previstas han tenido dificultades para su consolidación, como el Banco de Tierras o la creación de una marca para los productos de proximidad. Los acontecimientos y el contexto están haciendo que se replanteen las estrategias para una mayor eficiencia y coordinación con entes institucionales de mayor dimensión territorial.

En definitiva: la dimensión del proceso en València es de una gran amplitud, con la implicación de muchos actores institucionales y sociales. Un proceso con una dinámica que difícilmente puede parar; más aún con el contexto que abre la COVID-19 y el mayor peso que va a tener la sostenibilidad y la alimentación saludable en la agenda mundial.

Lecciones aprendidas

A continuación, se realiza una síntesis de los aprendizajes más significativos transmitidos por los protagonistas del proceso entrevistados:

1-. Lo que significa el Pacto de Milán:

“Está claro que para los activistas y gente sensibilizada con la alimentación y la sostenibilidad el Pacto de Milán es un marco casi perfecto”, “es una propuesta tan rica”, “un caparazón donde cabe todo”, “pero detrás tiene que haber unas políticas valientes y decididas para llevarlo a buen término”. “Es útil para articular intervenciones municipales y de actores sociales, económicos...” y tiene la capacidad de congregarse “a muchísima más gente implicada al hacer bandera de la alimentación, no solo de lo agrario”.

2-. La importancia de un Consejo Alimentario y una Estrategia de ciudad:

El Consejo Alimentario es, en sí mismo, el resultado más importante del proceso para muchos de los actores. El esfuerzo realizado en su constitución, siendo la primera ciudad española en conseguirlo, ha merecido la pena. “No es un órgano postizo”, “ayuda muchísimo a que veas otros puntos de vista”. “Es muy importante estar coordinados para poder avanzar más rápidamente y no llevar cada uno su propia lucha” “La Estrategia ha permitido que nos conozcamos muchas entidades que hasta ahora bailábamos solas y ahora bailamos juntas, el mejor ejemplo es *Escoles que Alimenten*, que es una iniciativa que partió de entidades que se conocieron en el Consejo Alimentario”

“La importancia de una gobernanza participativa, que sea un pacto de ciudad, más allá que del Gobierno Municipal, le da sostenibilidad y coherencia en las intervenciones de los diferentes actores. Permite que se sumasen también, las acciones, las propuestas de todo el tejido social asociativo, universitario, académico, profesional, empresarial, etc”.

3-. Claves operativas

La importancia de haber contado con labores de dinamización y de secretaría técnica en los procesos de construcción y funcionamiento del CALM ha sido vital. Su carácter remunerado, en buena medida gracias al apoyo de la Fundación Carasso, ha sido fundamental para darle profundidad, intensidad y estabilidad a las tareas de coordinación y dinamización del proceso. “Todos estos procesos múltiples si no tienen un grupo motor que va impulsando y poniéndose metas y avanzando resultan más complicados”, en el caso de València el grupo motor ha sido muy sólido y comprometido.

“se necesita bastante labor de dinamización, para que el proceso no pierda fuerza. Si no hay dinamización se pierde fuerza, se pierde un poco el horizonte y por eso es importante el ir

posicionando, enmarcando, recordando lo que se ha hecho y hacia dónde vamos..., sobre todo para que no se pierda el bagaje de todo el funcionamiento”.

5-. Lecciones metodológicas

“Ponernos codo con codo con la sociedad civil fue una estrategia desde el inicio y clave del desarrollo”, también “el que pudieran hacer aportaciones todas las organizaciones antes de que se presentara la Estrategia”

Se ha demostrado que es posible contar con un consenso importante de los partidos políticos en una agenda tan transformadora como la del pacto de Milán. “Explicarlo a los partidos políticos antes de su presentación pública” facilitó el apoyo, incluso “en el clima de absoluta crispación política que vivía España”.

“tuvimos una vocación de que tanto el Consejo como la Estrategia no fueran excluyentes, que todo el mundo se sintiera cómodo, para eso tienes que cuidar el lenguaje”, “ser muy amplios en los *stakeholders*, tener una visión muy amplia de grupos de interés y de expertos. Es decir, quién tiene algo que decir en alimentación”, “tener la suficientemente cintura para que cupieran todos, pero que no fuera un lavado de cara sin contenido”.

Los procesos participativos llevan su tiempo, pero traen resultados sólidos, “se está dando lento pero seguro”, “esa conjugación de intereses es muy complicada, pero se ha dado, me ha gustado mucho”.

Han sido escollos metodológicos “no haber incorporado el enfoque de género desde el inicio” y “la tendencia a pensar que era una estrategia del Ayto de València y no una estrategia de ciudad”.

6. Liderazgo y compromiso de Alcaldía

“Creo que ha tenido bastante liderazgo”, “es cierto que el apoyo constante que ha mantenido a las iniciativas de alimentación sostenible y saludable y hacia la cultura del entorno, hacia la sostenibilidad del sistema agroalimentario ha sido fundamental para que todo esto se produzca”. “Es ingeniero agrónomo, en cierta manera ha sido su proyecto personal, la ampliación del CEMAS, València capital mundial de la alimentación sostenible”, “ha marcado dentro de la línea estratégica unas acciones a seguir” como “la creación también de una concejalía en la cual se trabajan estos temas”.

“Se han involucrado con todo el tema de las becas de comedor, en proporcionar esos vales para que sean las familias quienes se encarguen de la alimentación”.

“Hemos tenido más abierta la puerta con todo lo que supone un alcalde. En temas alimentación está presente y apoya”

7. Avances

Los avances en la mayor parte de los ámbitos han sido de proceso, no disruptivos. Por parte de algunos actores se pide avances más profundos, rápidos y ambiciosos. Las bases se están generando, el desarrollo y el impacto puede ser mucho mayor, queda mucho recorrido de trabajo en diferentes temáticas-ejes. “A veces cierta decepción” por la sensación de que se podía haber avanzado más. “El cambio de hábitos en alimentación siempre es muy lento, nos costará”.

8-. Seguimiento

“Que se plantee el seguimiento de estas políticas: es ya un resultado de que toman peso en la Agenda Política”. Un sistema de seguimiento tiene “la necesidad de destinar gente y recursos económicos para su puesta en marcha”. Hasta el momento no se han priorizado y es vital porque “lo que no se mide no progresa”.

9-. Repercusión mediática y comunicación

“La repercusión mediática del proceso ha podido acercar a la participación a muchas instituciones”, en ese sentido “que en 2017 València fuese nombrada capital mundial de la alimentación sostenible, en cierta manera fue un disparador para todas políticas agroalimentarias”.

No tanto con la ciudadanía: “puede existir un cierto conocimiento de que se está trabajando en alimentación (Año de Capitalidad de la Alimentación de València y declaración de la Huerta como Patrimonio Agrícola Mundial), pero falta de conocimiento de la ciudadanía en general sobre el Consejo Alimentario o la Estrategia Alimentaria”.

“Necesitamos mucha labor de comunicación para que realmente se ponga en valor todo el esfuerzo que hay detrás de la creación de este proceso y también para comunicar los resultados. Trabajar más la parte de comunicación para explicar mejor a la sociedad que es el Consejo Alimentario y en qué está trabajando y la importancia que tiene”.

Existe el desafío de “generar mensajes que enganchen, desde amas de casa hasta el profesorado, lograr llegar a esos agentes multiplicadores, con mensajes que llamen la atención y que impliquen realmente”.

10-. La importancia del trabajo en red con otras ciudades y la importancia del soporte de la FAO.

“la Red de Ciudades por la Agroecología ha hecho posible que en muchas ciudades se haya dado todo este surgir que hay ahora de políticas alimentarias”

“Es muy interesante que la FAO esté detrás y que la podamos tener de sustento y de apoyo en todos los procesos”

11-.El derecho a la alimentación y el tratamiento de los más vulnerables en la agenda

“Muchas veces intentamos trabajar por estos colectivos que están en una situación de vulnerabilidad y muchas políticas alimentarias no abarcan estos colectivos y son las grandes personas olvidadas, a las que por muy bien que lo queramos hacer nunca llegan estas medidas”.

“Con el COVID la línea de Derecho a la Alimentación ha cobrado otro protagonismo, hasta entonces no se había desarrollado demasiado”. Ha sido posible pese a que “estábamos unas cinco o seis entidades en el Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación, uno de los grupos de trabajo en los que menos entidades involucradas”.

“A veces ha sido un poco complicado acceder a ciertos ámbitos del Ayuntamiento que queríamos que estuviesen involucrados en este proceso o con cierta asiduidad, que quisiéramos que viniesen a las reuniones para poder comprender toda la dimensión del trabajo que estábamos haciendo “aunque ha sido un poco más difícil acceder a ellos siempre han acabado sumándose a esta iniciativa, ya que es una propuesta que nace desde el propio Ayuntamiento”.

RECOMENDACIONES

Para el Ayuntamiento de València:

Si bien a lo largo de todo el documento ya se han realizado recomendaciones específicas en diferentes áreas, a continuación se hace un resumen de las mismas y se apuntan algunas nuevas ideas que pudieran ser de utilidad. La recomendación general consiste en aprovechar las bases establecidas durante estos años, mantener los principios y aportar los recursos humanos y económicos suficientes para consolidar el proceso y multiplicar la potencialidad de su impacto.

1-. Sistema de Gobernanza y mecanismos de transversalización

Ser fiel a lo construido, facilitar los procesos y compromisos de la EAM 2025, manteniendo todo lo positivo y los principios del derecho a la alimentación.

Garantizar el funcionamiento del Consejo Alimentario, asegurándose que mantenga un secretariado de apoyo e impulso, dotándolo con los recursos humanos para una facilitación dinámica, efectiva y transparente que acelere los procesos y no acabe resultando un tapón. Así podrá seguir creciendo en entidad y vida propia (nuevos grupos de trabajo) y ser cada vez más reconocido.

Poner en funcionamiento la “Mesa de Coordinación Técnica” (coordinación de intervenciones municipales, presupuestos...etc.) y facilitar la transversalización de la EAM 2025 y su correcto seguimiento. Existen áreas del Ayuntamiento cuyos ámbitos de responsabilidad guardan relación directa con la EAM 2025 cuya implicación puede crecer y traería un incremento significativo de los resultados.

Fortalecer la Concejalía de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta dadas las responsabilidades que está asumiendo, para que los procesos en marcha de la EAM 2025 en ese ámbito no se estancuen.

2-. Sistema de monitoreo²⁴

Priorizar el proceso, dotarlo de medios, estar muy implicado en su formulación para que sea de máxima utilidad para el Ayuntamiento y el ajuste de políticas e intervenciones.

Considerar y aprovechar todo el aparato de información estadístico del Ayuntamiento de València y su mecanismo de Barómetros Trimestrales para el sistema de seguimiento de las Políticas Alimentarias Urbanas, así como las capacidades de otros órganos como el Consell Agrari para el seguimiento del monitoreo de algunas áreas, por ejemplo ya lo están haciendo con las cuestiones de venta directa.

Importancia de integrar al ámbito autonómico en el seguimiento, proceso de indicadores. Ejemplo de espacio como el Consell de l’Horta....etc.

Introducir en el sistema de monitoreo indicadores que puedan mostrar la evolución en el cumplimiento del derecho a la alimentación, para ello la herramienta del Marco de Indicadores de Monitoreo de la FAO puede ser de utilidad y el trabajo que está realizando el Grupo de Derecho a la Alimentación puede ser muy útil.

²⁴ Ver con más detalle las recomendaciones sobre monitoreo del capítulo 6

3-. Comunicación y promoción de la alimentación saludable

Incrementar las campañas públicas de comunicación sobre la existencia del CALM y la EAM 2025 para hacer más participe a la ciudadanía, más allá de las entidades, de la importancia del proceso y de su participación como ciudadanos y consumidores.

Apoyar procesos de comunicación de experiencia vinculadas a las EAM 2025 realizados por entidades miembros del CALM. Utilizar el aparato comunicacional del Ayuntamiento y establecer estrategias de articulación de campañas.

Profundizar en la escala de campañas sobre: promoción de la alimentación ecológica, promoción del producto saludable, promoción de los canales cortos de comercialización, etc. Poner el acento en los colectivos más vulnerables y con mayores problemas de malnutrición.

4-. La articulación con el CEMAS

Profundizar en las sinergias entre el CEMAS y el desarrollo de la EAM 2025. Aprovechar los medios, el programa y las redes internacionales generadas por el CEMAS para favorecer los procesos de planificación, evaluación y seguimiento del proceso local. Por ejemplo, si cada año el CALM, como aparece en su reglamento, elige un eje de la EAM 2025 para ser evaluado de manera especial, parte de las actividades temáticas de estudio, intercambio de experiencias y proyección internacional del CEMAS podrían relacionarse con ese eje.

5-. Inclusión de los aprendizajes en las nuevas estrategias de la ciudad

Seguir trabajando para que todo lo aprendido y desarrollado tanto a nivel metodológico como de propuestas dentro de la EAM 2025 aporte en la formulación y la implementación de las nuevas estrategias de ciudad que probablemente marcarán el futuro de València: Estrategia Urbana València 2030 y el Pacto Global de Recuperación y reconstrucción de la Ciudad en el contexto post COVID-19.

Aprovechar la oportunidad que significa contar en la alcaldía con un espacio de Coordinación de Agendas Sostenibles a la hora de articular, potenciar y conseguir una coherencia de políticas y de recursos para las políticas.

7-. Adaptación a las nuevas estrategias, legislaciones y recomendaciones estatales, europeas y mundiales

Alinearse y aprovechar la sensibilidad mundial en materia de sostenibilidad y de alimentación saludable (políticas contra el cambio climático, economía circular, del plato a la mesa, contra los residuos y los plásticos...) que se refleja en las nuevas políticas europeas y estatales. Establecer incidencia y diálogo con las mismas, aprovechando espacios como el CEMAS.

Aprovechar los espacios de financiación y la evolución normativa para dar un salto adelante en la implementación de la EAM 2025. Hacer uso de todas las competencias municipales disponibles para facilitar estos procesos de cambio.

8-. Otras

Rediseñar y consolidar algunas intervenciones estratégicas de la EAM 2025 que no han terminado de lograr el desarrollo deseado en un primer impulso como: el Banco de Tierras o el sello para los productos de la Huerta, en coordinación con entes provinciales o autonómicos.

Profundizar en los mecanismos de atención a emergencias alimentarias.

Para la FAO:

El caso de València es sin duda paradigmático, al menos en España. Muy probablemente València sea la ciudad que a nivel tanto del Ayuntamiento, desde su cabeza hasta los técnicos del ámbito agrario, pasando por la academia y el ámbito social, han hecho una apuesta más sólida por avanzar en línea con las recomendaciones del Pacto de Milán, con una pata en la intervención local y otra en el intercambio de experiencias en los planos nacional e internacional.

Para ello se han invertido recursos humanos y financieros en un momento donde no era sencillo ponerlos a disposición de nuevas líneas de trabajo. El CEMAS es una oportunidad de dinamización futura en el ámbito internacional, nacional y regional de estas líneas de trabajo e investigación. València está llamada a seguir liderando este proceso y el potenciamiento de su alianza con la FAO y con el ODA-E pueden ser fundamentales y una oportunidad para todos.

Por tanto, para la FAO puede ser muy valioso mantener una relación preferencial con la ciudad y dar una sólida continuidad a los acuerdos establecidos en los últimos años. València demuestra que, con voluntad política y con la apropiación del enfoque de derechos, se pueden poner en marcha procesos de transformación y obtener resultados. Esto puede seguir siendo utilizado por la FAO en su trabajo con las ciudades y en el apoyo al Pacto de Milán.

También es importante para FAO, “visibilizarse más como instrumento de apoyo a la ciudadanía”, hecho que a partir del acompañamiento de Valencia y de otras ciudades españolas ha sido significativo en los últimos años.

Anexo I. Relación de documentación analizada.

Tipo de documento	Título	Autoría	Fecha
Doc Históricos. Marco Institucional Previo	Estatuto del Organismo Autónomo Consell Agrari Municipal de València		2009
Diagnóstico temáticos realizados por ONGs (fase previa a la Estrategia) y/o con el Ayto de València	Propuestas de Contenidos para un Plan de Gestión y Planificación del Patrimonio Cultural y de los usos no agrícolas en el suelo no urbanizable del término municipal de València	ASSUT	jul-17
	Documento de Síntesis: Propostes de Continguts per a un pla de gestió i planificació patrimoni cultural i dels usos no agrícoles en el sòl no urbanitzable del terme municipal de València	ASSUT	jul-17
	Caminant cap a un consell alimentari a València	Ana Moragues (Ayto Barcelona-Ayto València)	2016-2017
	Diagnóstico de mercado y dinamización de canales cortos de comercialización en el ámbito del municipio de València	Grupo de Trabajo Canales Cortos. Ayto València-Cerai- Fundación Carasso	2017 probable
Documentos de carácter público oficiales (CALM, EAM 2025...)	Creación y Reglamento Concell Alimentari Municipal	BOPV (Boletín Oficial Provincia de València)	ene-18 (aprob Dic 17)
	Reglamento del Consell Alimentari Municipal		abr-may 2018
	Plan de Acción Integral para la Promoción de la Actividad y el Espacio Agrícola Municipal (PAIPATA)	Ayto València (Regidoría de Agricultura i Horta)	2016?
	Estrategia Agroalimentaria. València 2025	Regidoría D'Agricultura, (Ayto de València). Fundación Carasso, Catedra Tierra Ciudadana, Cerai, VSF, Mundubat	oct-18
	Instrucción de contratación pública responsable. Y guía inclusiva de clausulado social y sistema de verificación de cumplimiento	Regidoría del Govern Interior. Ayto de València	feb-19
Memorias de Proyectos realizados por Sociedad Civil para el Ayuntamiento	Informe: "El proyecto Mans a l'Horta. Dinamización de la Actividad Agraria en la Huerta de València. Principales resultados 2018-2019 y continuidad"	Mans a la Horta y Ayuntamiento de València	jun-19
	Contracte de Servei de Coordinació de Procesos de Dinamització Local Agroecològica (Memoria Final)	Daniel López, Fundació Entretantos	jun-19
	Posters Bones Pràctiques València Ciudad Saludable	TresEs+ -Ayto de València	2019?
	Alianzas para una gobernanza alimentaria en València	Fundación Carasso (Cerai, SupAgro Montpellier...)	ene-19
Análisis para impulso de intervenciones por parte del Ayto de València para el desarrollo de la Estrategia Alimentaria	Recomendaciones para la licitación del Servicio de Comedor Escolar con criterios de sostenibilidad	Grupo de Compra Pública del Consejo Alimentario Municipal de València	
	Seguimiento de las plataformas de venta directa	Consell Agrari Municipal	jun-19
	Informe Sintètic sobre Polítiques Agroalimentàries Municipals. Avanços, desafiaments i necessitats	Concejalía de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta	2019
	Informe d'eimpacte de Gènere de l'estratègia agroalimentària de València 2025	Fundació Assut-Delegació d'Agricultura, Alimentació Saludable i Horta	feb-20
	Contribuciones del Area: Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta al Plan Integral València Post-Covid19	Área de Agricultura Ayto de València	jun-20
Actas Reuniones CALM y grupos de trabajo	1ª Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Alimentario	Secretaría del CALM	14/02/2019
	Acta 2ª Reunión Mesa Derecho a la Alimentación	Secretaría del grupo de Derecho a la alimentación	17/06/2019

	Acta 3ª Reunión Mesa Derecho a la Alimentación	Secretaría del grupo de Derecho a la alimentación	25/06/2019
--	---	---	------------

Otros documentos

De Rango Autonómico	Ley de la huerta de València	Generalitat Valenciana, BOE	mar-abr 2018
	LEY 5/2019 de la Generalitat, de estructuras agrarias de la Comunitat Valenciana [2019/2067]	Generalitat Valenciana, DOGV	mar-19
	Decreto84/2018 Fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de la Generalitat	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, DOGV	jun-18

Información Complementaria	Organigrama del ayto de València	Ayto de València	2020
	Mapa-Horta		
	Llistat de membres Consell Alimentari (2019)	Consell Alimentari	2019 (legislatura anterior)

Videos/Documentales	Renaixem	Ayto València (Consejo Alimentario, Agrario, Concejalía de Huerta, CEMAS y Las Naves)	abr-20
	Savis de l'horta	Productor independiente	

Otros Estudios	Estudio de Alimentación saludable para personas Vulnerables	Observatorio de Vulnerabilidad de Cruz Roja Española en la Comunidad Valenciana	2019
	Encuesta de hábitos de consumo, compra de productos y Covid-19	Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana	abr-may 2020

Anexo II. Protocolo de entrevistas.

PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA ENTIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS VALENCIA

ACLARACIONES ANTES DE EMPEZAR LA ENTREVISTA:

- Es confidencial: no se nombrará el nombre de la persona que realiza la entrevista, sí el colectivo (preguntar si se puede nombrar a la organización).
- No hace falta contestar todas las preguntas. El no saber la respuesta también es útil para el estudio.
- Para el entrevistador: no hace falta preguntar la pregunta tal cual está escrita, dejar fluir la conversación.

PROCESO:

1. ¿Hasta qué punto se considera que la herramienta “Pacto de Milán” sirve o puede servir para institucionalizar o efectuar avances significativos en sus demandas? ¿Cómo se ha materializado en València?
2. ¿Cuál ha sido el papel de vuestra organización en este proceso? ¿Y de las entidades en general? En especial, sobre la creación del Consejo Alimentario (CALM) y la Estrategia Agroalimentaria (EAM).
3. ¿Crees que hay un conocimiento amplio por parte de la ciudadanía del CALM y la EAM? ¿Crees que cuenta con respaldo social?
4. Por parte de los partidos que forman el Pleno de Ayuntamiento, ¿crees que se mantiene un espíritu de apoyo y colaborativo con el proceso?
5. La FAO, es organismo auspiciador del Pacto de Milán de políticas alimentarias urbanas. ¿Cómo valora su papel en el impulso de este tipo de iniciativas? ¿Crees que en el caso de València ha sido útil su apoyo-acompañamiento?
6. ¿Habéis participado en algún grupo de trabajo del Consejo Alimentario? ¿cuáles? ¿cómo ha sido esta participación? Se pueden hacer comentarios por GT. Confirmar el modo de funcionamiento de estos Grupos Temáticos. ¿Son previos a la constitución del propio CALM? Comentar lo más destacado de los avances de cada Grupo de Trabajo.
7. ¿Cómo valora la participación del alcalde en el proceso y su grado de liderazgo?

MONITOREO:

8. ¿Ha habido algún tipo de seguimiento del proceso: CALM o EAM? ¿Se ha elaborado algún Plan de Acción Bienal? ¿Se ha evaluado alguno? ¿se ha priorizado algún eje del Pacto para 2020?
9. ¿Cuáles son a su juicio las iniciativas más relevantes que se han desarrollado en Valencia en este tiempo (proyectos, campañas, avances institucionales..etc) ¿y los resultados más valiosos
10. Compra Pública Alimentaria y Comedores Escolares. Avances y principales logros y dificultades
11. GT Derecho a la Alimentación. Avances y principales logros y dificultades
12. En relación al presupuesto y recursos disponibles por parte del Ayuntamiento, ¿estima que se han aportado los suficientes recursos?
13. ¿En el desarrollo de la EAM 2025 cuál cree que han sido las dificultades más grandes encontradas? ¿y que soluciones se han encontrado o pueden encontrarse?

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

14. ¿Cuál es su percepción personal sobre la evolución del Derecho a la Alimentación en Valencia? Por ejemplo, en los siguientes ámbitos: i) incremento de la disponibilidad de alimentos saludables a precios accesibles, ii) avances en los canales cortos de comercialización, iii) evolución de la calidad de las dietas en la ciudad, iv) evolución del desperdicio alimentario, v) evolución de la renta de las clases populares para acceder a alimentos saludables, vi) otros
15. Desde su papel y visión, ¿qué atención considera que se está prestando a los grupos vulnerables en relación con el derecho a la alimentación en la EAM? ¿Qué participación han tenido en el proceso? ¿Qué participación han tenido en el proceso de la EAM y el CALM? ¿Piensa que se ha podido incurrir en alguna discriminación involuntaria a la hora de incluir/atender a estos grupos vulnerables? ¿Conoce alguna iniciativa que se dirija a ellos y sus problemáticas?
16. En la Estrategia Alimentaria de València aparecen referencias explícitas a la alimentación como derecho humano. ¿Crees que se está incorporando de alguna manera este enfoque del derecho a la alimentación en la implementación y en el monitoreo/seguimiento de la EAV?

CORONAVIRUS

17. En relación a la crisis del coronavirus, en tu opinión, ¿cuál ha sido la respuesta de la ciudad de València en la crisis? ¿consideras que el CALM o la EAM ha sido útil?, ¿en qué sentido?
18. ¿Se han desarrollado iniciativas específicas en este tiempo conviviendo con el virus? En el sector agroalimentario en general, y en relación al cumplimiento del derecho a la alimentación en particular.
19. De cara a la post-crisis ¿consideras que puede haber algún mecanismo o iniciativa de emergencia generado durante la crisis que puede mantenerse en la postcrisis a través del CALM? Y en caso de haberlo ¿puede servir para fortalecer/reorientar o ajustar la EAM?
20. Por lo que conoce o interactúa con el área de Servicios Sociales ¿qué atención se está prestando a los grupos vulnerables durante la pandemia? ¿Cómo han identificado a esos grupos? ¿Qué iniciativas se dirigen a ellos?

CONCLUSIÓN

21. ¿Qué desafíos identifica para el proceso del CALM y la EAM? ¿Y en relación al seguimiento? ¿Y al derecho a la alimentación?

GRACIAS!!!!

PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA CÁTEDRA TIERRA CIUDADANA

ACLARACIONES ANTES DE EMPEZAR LA ENTREVISTA:

- Es confidencial: no se nombrará el nombre de la persona que realiza la entrevista, sí el colectivo (preguntar si se puede nombrar a la organización).
- No hace falta contestar todas las preguntas. El no saber la respuesta también es útil para el estudio.
- Para el entrevistador: no hace falta preguntar la pregunta tal cual está escrita, dejar fluir la conversación.

PROCESO:

1. ¿Hasta qué punto se considera que la herramienta “Pacto de Milán” sirve o puede servir para institucionalizar o efectuar avances significativos en sus demandas? ¿Cómo se ha materializado en València?
2. ¿Cuál ha sido el papel de vuestra organización en este proceso? ¿Y de las entidades en general? En especial, sobre la creación del Consejo Alimentario (CALM) y la Estrategia Agroalimentaria (EAM).
3. ¿Crees que hay un conocimiento amplio por parte de la ciudadanía del CALM y la EAM? ¿Crees que cuenta con respaldo social?
4. Por parte de los partidos que forman el Pleno de Ayuntamiento, ¿crees que se mantiene un espíritu de apoyo y colaborativo con el proceso?
5. La FAO, es organismo auspiciador del Pacto de Milán de políticas alimentarias urbanas. ¿Cómo valora su papel en el impulso de este tipo de iniciativas? ¿Crees que en el caso de València ha sido útil su apoyo-acompañamiento?
6. ¿Habéis participando en algún grupo de trabajo del Consejo Alimentario? ¿cuáles? ¿cómo ha sido esta participación? Se pueden hacer comentarios por GT. Confirmar el modo de funcionamiento de estos Grupos Temáticos. ¿Son previos a la constitución del propio CALM? Comentar lo más destacado de los avances de cada Grupo de Trabajo.
7. ¿Cómo valora la participación del alcalde en el proceso y su grado de liderazgo?

MONITOREO:

8. ¿Ha habido algún tipo de seguimiento del proceso: CALM o EAM? ¿Se ha elaborado algún Plan de Acción Bienal? ¿Se ha evaluado alguno? ¿se ha priorizado algún eje del Pacto para 2020?
9. ¿Cuáles son a su juicio las iniciativas más relevantes que se han desarrollado en Valencia en este tiempo (proyectos, campañas, avances institucionales..etc?) ¿y los resultados más valiosos?
10. ¿En el desarrollo de la EAM 2025 cuál cree que han sido las dificultades más grandes encontradas? ¿y que soluciones se han encontrado o pueden encontrarse?
11. En relación al sistema de monitoreo y evaluación de la EAM, ¿qué se está planteando? ¿cómo se realizará? ¿Cómo están coordinando con Valladolid?
12. En relación al presupuesto y recursos disponibles por parte del Ayuntamiento, ¿estima que se han aportado los suficientes recursos?

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

13. ¿Cuál es su percepción personal sobre la evolución del Derecho a la Alimentación en Valencia? Por ejemplo, en los siguientes ámbitos: i) incremento de la disponibilidad de alimentos saludables a precios accesibles, ii) avances en los canales cortos de comercialización, iii) evolución de la calidad de las dietas en la ciudad, iv) evolución del desperdicio alimentario, v) evolución de la renta de las clases populares para acceder a alimentos saludables, vi) otros
14. Desde su papel y visión, ¿qué atención considera que se está prestando a los grupos vulnerables en relación con el derecho a la alimentación en la EAM? ¿Qué participación han tenido en el proceso? ¿Qué participación han tenido en el proceso de la EAM y el CALM? ¿Piensa que se ha podido incurrir en alguna discriminación involuntaria a la hora de incluir/atender a estos grupos vulnerables? ¿Conoce alguna iniciativa que se dirija a ellos y sus problemáticas?
15. En la Estrategia Alimentaria de València aparecen referencias explícitas a la alimentación como derecho humano. ¿Crees que se está incorporando de alguna manera este enfoque del derecho a la alimentación en la implementación y en el monitoreo/seguimiento de la EAV?

CORONAVIRUS

16. En relación a la crisis del coronavirus, en tu opinión, ¿cuál ha sido la respuesta de la ciudad de València en la crisis? ¿consideras que el CALM o la EAM ha sido útil?, ¿en qué sentido?
17. ¿Se han desarrollado iniciativas específicas en este tiempo conviviendo con el virus? En el sector agroalimentario en general, y en relación al cumplimiento del derecho a la alimentación en particular.
18. De cara a la post-crisis ¿consideras que puede haber algún mecanismo o iniciativa de emergencia generado durante la crisis que puede mantenerse en la postcrisis a través del CALM? Y en caso de haberlo ¿puede servir para fortalecer/reorientar o ajustar la EAM?
19. Por lo que conoce o interactúa con el área de Servicios Sociales ¿qué atención se está prestando a los grupos vulnerables durante la pandemia? ¿Cómo han identificado a esos grupos? ¿Qué iniciativas se dirigen a ellos?

CONCLUSIÓN

20. ¿Qué desafíos identifica para el proceso del CALM y la EAM? ¿Y en relación al seguimiento? ¿Y al derecho a la alimentación?

GRACIAS!!!!

Anexo III. Relación de personas entrevistadas.

Gloria Bigné

Coordinadora de la Cátedra Tierra Ciudadana de la Universidad Politécnica de València

Juanjo Rico

Representante de FEDACOVA en el CALM

Marta Ribó

Representante de Justicia Alimentaria en el CALM

Vicente Inglada

Representante de la Unión de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Valenciana en el CALM

Clara González Safont.

Representante de la Cruz Roja en el CALM.

Luis Cabañas y Rocío Planells

Representante de CODiNuCoVa en el CALM y Gerente de CODiNuCoVa

Josep Manuel Pérez

Jefe de Sección de Agricultura, Huerta y Alimentación Sostenible del Ayuntamiento de València.